

**IGUALDAD,
DERECHOS
Y LIBERTADES**

**CONTRA EL GOLPE
A LA DEMOCRACIA**



06 ABRIL

MANIFESTACIÓN
EN MADRID
CAMINANDO



**El 11 de marzo,
todas a las calles
en defensa
del Sistema Público
de Pensiones** /Pág. 5



**La dictadura
se implanta
en Gijón** /Pág. 15



**Análisis
de la huelga
de La Canadiense
(100 años
después)** /Pág. 18



**Carta de
las zapatistas
a las mujeres
que luchan
en el mundo**

/Pág. 21



EDITORIAL

Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Confederación de Ecologistas en Acción. Coordinadora Kolektivos Parke. Fundación Salvador Seguí, Barcelona. José Luis Gutiérrez Molina. Juan Miguel León Moriche. Tatiana Bello. Laura Vicente. Carlos Ávila. Paco (blog "La conjura contra el necio"). Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póiz. Irene de la Cuerda. Rosa M^a Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcásser. Jabí A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. José M^a Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán.



KALVELLIDO

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1^o. 28010 Madrid

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojonynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)

CGT participará el próximo 6 de abril en la manifestación del movimiento CAMINANDO. Dicho grupo de trabajo engloba a diversos colectivos tanto sindicales, como sociales y políticos, que pretenden, al igual que CGT, ocupar la calle para trasladar a la ciudadanía la inquietud que nos produce la deriva social y laboral que venimos padeciendo.

Cada vez se precarizan más las condiciones laborales de quienes tienen empleo, con contratos que apenas les permiten sobrevivir, situando en el umbral de la pobreza a buena parte de la clase trabajadora. Pero además, esta situación se ceba especialmente con un amplio sector de la sociedad, esencialmente personas jóvenes y mujeres, que tienen muy difícil, por no decir imposible, el acceso al mercado laboral. La precariedad laboral se ha convertido en sistémica y nuevas fórmulas de explotación laboral vienen acechando detrás de la puerta.

Vemos además cómo continuamente se reprimen y se recortan libertades que pensábamos conquistadas. Una estrategia que tan sólo busca criminalizar a las víctimas, negando a la clase trabajadora su derecho a protestar allí donde es necesario y a señalar las injusticias. Esta es la forma con que las élites pretenden blindar sus privilegios, mediante leyes mordaza y represión. Durante estos años, ha importado poco cuál haya sido el partido que haya estado en el gobierno, ya que tanto PP como PSOE han impulsado re-

EDITORIAL

6 de abril: La CGT participará en la manifestación del movimiento Caminando



formas laborales regresivas, que han supuesto pérdida de derechos y un aumento de la precariedad. Tras la convocatoria de nuevas elecciones el panorama no va a ser precisamente mejor para la clase trabajadora. Se ha demostrado, repetidamente,

que la solución no depende tanto de las urnas como de llenar las calles.

Las personas jubiladas y pensionistas, pese a su lucha ejemplar, ven como siguen sin tener una solución permanente para la merecida recompensa después de

toda una vida de esfuerzo y trabajo. Son un ejemplo para todos y todas. Un ejemplo de dignidad, sacrificio y coherencia. Y con ellos estará la CGT el próximo 6 de abril en las calles de Madrid.

Por otra parte, estamos ante una sociedad que se está insensibilizando ante la lacra que supone la violencia machista, donde los asesinatos de mujeres alcanzan niveles intolerables. Hay que acabar con esos discursos que banalizan con las decenas de muertes que las mujeres sufren cada año a manos del machismo y la sinrazón. No es asumible por más tiempo esa brecha salarial que separa a hombres de mujeres. No podemos seguir admitiendo que se discrimine a más de la mitad de la población tanto en la práctica, como en las leyes.

El sistema capitalista no está dudando en sobreexplotar nuestro planeta a cambio de beneficios rápidos, sin tener en cuenta el futuro de la Tierra y por tanto de las futuras generaciones.

Por todo ello, a la CGT le sobran los motivos para estar en la calle, ahora más que nunca, y por eso tenemos que participar de forma masiva en la Manifestación que el próximo 6 de abril se celebrará en Madrid.

Compañeras, compañeros, es imprescindible que la CGT llene el 6 de abril las calles de banderas rojinegras. Es imprescindible que nuestra voz se escuche alta y fuerte.

“NOSOTRAS NO NOS RESIGNAMOS”

La inexistente democracia y la falsedad del “gobernar para todos”

► Las grandes corporaciones empresariales del Ibex 35, bien industriales, bien de servicios, bien financieras, ponen encima de la mesa de la “caja común” (PGE) sus resultados operativos relativos al ejercicio 2018: 42.000 millones de euros limpios de polvo y paja, que se repartirán a sus accionistas.

DESIDERIO MARTÍN CORRAL
Gabinete de Estudios Confederal de CGT

Con las políticas económicas, laborales, fiscales y financieras que los del bando o frente de izquierdas, los del “gobernar para todos” (desde la política nacional hasta la municipalista), la Banca (Santander, BBVA, Sabadell, Bankia), las constructoras (Sacyr-Vallermoso, FCC, ACS, Ferrovial, Acciona), las energéticas (Iberdrola, Gas Natural Fenosa, Endesa), las de (des)comunicación y el control informativo (Telefónica, Mediaset), se encuentran “democráticamente muy felices” y consideran que nos encontramos en la mejor de las “sociedades posibles”, pues, gracias a esas políticas sus economías, crecen y crecen, hasta reventar de millones y millones sus cuentas opacas en paraísos fiscales o simplemente, en sociedades fiscales (Sicav, Socymis, etc.) que les permiten la elusión y el robo legal.

Sociedades, corporaciones, transnacionales que no tienen ningún pudor en reventar el planeta (las energéticas y las de la industria del motor de gasolina); desahuciar a cientos, miles de personas y convertir la vivienda en una mercancía especulativa; apropiarse de bienes y recursos públicos (sanidad, dependencia, educación),



donde a cientos de miles, millones de personas, les va la vida en estos servicios... y ellos y ellas, los Amancio de Inditex, la Botín del Santander, el Bulfrau de Repsol, los Florentino de ACS, los de Telefónica, los del BBVA de Villarejo & Francisco González, los del BCE, los de la Comisión Europea... necesitan del destrozo de las personas, del eliminar cualquier humanidad, para seguir dominando, gobernando un mundo no sólo sin

Negar la lucha de clases, con intereses y valores distintos y claro conflicto con el mando, las élites económicas y políticas, es tan “barbarie” como la barbarie del sistema capitalista

futuro, sino con un presente pleno de miserabilidad material y espiritual.

¿Desde cuándo existe un “todos” con intereses comunes? Negar la lucha de clases, con intereses y valores distintos y claro conflicto con el mando, las élites económicas y políticas, es tan “barbarie” como la barbarie del sistema capitalista.

Nunca el capital ni el trabajo han devenido en amiguetes “cristianos de misa de 12”, donde todos se encuentran unidos en la “comunió”, al igual que los millones de personas (cada vez más y cada vez peor) precarizadas, empobrecidas, que ven en las sociedades actuales como la vulnerabilidad de sus condiciones de vida se ha convertido en el “infierno” cotidiano.

Como dice Emmanuel Rodríguez en uno de sus libros, la política o es de parte, o por el contrario, no sólo estaremos permitiendo el actual estado de malestar, desigualdad, injusticia social, etc., sino que estaremos estirando por el tiempo que dure (hasta que reventemos todos y todas, naturaleza incluida) este capitalismo criminal y depredador y nos estaremos alejando muy mucho de construir un afuera que posibilite un devenir civilizatorio humano, de igualdad y respeto con el entorno y la tierra.

Pues eso, ahora vais y votáis...

ROJO NEGRO

CANAL 33 MADRID UHF de los canales 45 y 57 de la TDT de Madrid o en la web rojoynegrotv.org

RN En DIRECTO El segundo martes de cada mes

RN El cuarto martes de cada mes

DEBATE @rojoynegrotv

LUCHA

AL DÍA

Apoyo de la CGT a las justas luchas y al Manifiesto en solidaridad internacional con los pueblos indígenas de Brasil

► Desde la Confederación General del Trabajo apoyamos y suscribimos las justas luchas de los pueblos indígenas y el Manifiesto del 31 de enero a este respecto en solidaridad internacional con los pueblos indígenas de Brasil.

Mientras que 2019 está declarado Año Internacional de las Lenguas Indígenas por la UNESCO, el pueblo indígena de Pataxó es golpeado por lodos tóxicos, el resultado del catastrófico colapso de una represa de Vale, en Brumadinho (MG) y numerosas invasiones de tierras y casos de violencia contra indígenas. Los pueblos están registrados en todo Brasil. Destacamos la degradación ambiental, las violaciones de los derechos humanos y la destrucción de lo que queda de una riqueza biocultural única.

El 31 de enero de 2019, lanzamos este Manifiesto en solidaridad con la movilización nacional e internacional de APIB (Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil), dentro de su campaña #Red de enero contra la Medida Provisional 870, firmada por el actual presidente Jair Bolsonaro. Esta medida lleva a vaciar los poderes de FUNAI (Fundação Nacional do Índio - Indian National Foundation) y eliminarlos del Ministerio de Justicia, poniendo en peligro las tierras indígenas, poniendo en riesgo a unos 300 grupos étnicos y sus 180 idiomas. Estos grupos étnicos son la clave para la regeneración ambiental de la tierra, ya que están dotados de una cosmovisión ancestral que es esencial para la supervivencia y la coexistencia de todas las especies en este planeta de recursos finitos.

Por medio de este manifiesto queremos resaltar los desafíos que enfrentan, y las solicitudes hechas



por los líderes indígenas brasileños, a saber:

La Unión Europea (UE) debe imponer sanciones comerciales a las mercancías procedentes de Brasil. Los derechos de autodeterminación de los pueblos y comunidades tradicionales se encuentran bajo una grave amenaza debido a la dinámica de los mecanismos de comercio internacional cuyos sistemas y métodos de producción originan la destrucción de los recursos naturales de las comunidades. Especialmente amenazantes son los productos de las actividades mineras, la prospección del petróleo, la extracción y producción, la ganadería intensiva, la tala y la agroindustria. La carne, la caña de azúcar, la madera, la soja y la leche producidas a partir de la deforestación de grandes exten-

siones de tierra explotadas bajo el monocultivo industrializado, están contaminando y usurpando territorios tradicionales, cuyos habitantes están protegidos no solo por la Constitución de Brasil, sino también por Tratados Internacionales, como el Convenio 169 de la OIT.

● Brasil es el país del mundo con el mayor número de asesinatos de activistas ambientales, contando 57 asesinatos en 2017 (datos de la ONG Global Witness). Los defensores de los bosques son exterminados por su compromiso de defender los derechos ambientales, como la hermana Dorothy Stang (2005), Chico Mendes (1988) y muchos otros, incluidos muchos líderes indígenas de carácter y acción inspiradores, desconocidos para el público en general.

● Las comunidades indígenas y tradicionales son clave para detener el cambio climático catastrófico, ya que a través de sus estilos de vida evitan la deforestación, manteniendo los ecosistemas que habitan sanos y biológicamente diversos, permitiendo el mantenimiento del ciclo del agua y la vida en el Planeta Tierra como lo conocemos.

● Los países de la UE son signatarios del Tratado de París, que se han comprometido a detener el calentamiento global, objetivo que será inalcanzable si se perpetúa el ritmo de devastación de los bosques brasileños. Ser cómplice de esta destrucción no solo es una falta de respeto al Tratado de París, sino también un delito de ecocidio, reconocido desde 2016 en el derecho penal internacional como el sexto crimen contra la humanidad.

● Hacemos un llamamiento para que la UE, junto con los demás signatarios del Tratado de París, cree un observatorio de derechos humanos para la difícil situación de los pueblos indígenas en Brasil que actualmente son víctimas de violaciones brutales de derechos humanos, a un nivel que puede considerarse genocidio étnico.

● Nos posicionamos en solidaridad con APIB contra las medidas del nuevo gobierno brasileño, y reiteramos nuestro apoyo a los reclamos de APIB, que son:

■ La protección de los derechos indígenas como prescribe la Constitución de Brasil.

■ Demarcación de tierras indígenas.

■ Garantizar los derechos humanos y poner fin a la violencia contra los pueblos indígenas.

■ Reconocimiento de los pueblos indígenas y su cultura ancestral.

■ Revertir la transferencia de FUNAI al Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos.

■ Revertir la transferencia de la demarcación de tierras indígenas al Ministerio de Agricultura. La destrucción de los ecosistemas brasileños, particularmente de la selva amazónica, afecta directamente el equilibrio climático, la calidad del agua y el régimen de precipitaciones en todo el mundo y, en consecuencia, el mantenimiento de la biodiversidad de la flora y la fauna. Las implicaciones de lo que está sucediendo en el territorio que se llama Brasil son demasiado grandes para ser ignoradas, observando los niveles de interdependencia a los que se refiere y que se mencionan brevemente.

■ Las implicaciones son éticas, ecológicas, económicas y bioculturales.

Lo que está en juego es la supervivencia de toda la comunidad planetaria.

En solidaridad y apoyo mutuo.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

CGT exige la absolución definitiva de Moira Ivana Millán

Desde la Confederación General del Trabajo nos unimos a la petición de archivo de la injusta causa abierta contra Moira Ivana Millán, weichafe Mapuche, quien ya ha sido absuelta por la misma causa el pasado 19 de septiembre de 2018 por haber apoyado a la Comunidad Mapuche Vuelta del Río en su reclamo de justicia.

La perseverancia judicial responde al hostigamiento y judicialización hacia la lamnggen Moira Millán y también hacia todos y todas las que luchan.

Marici weu,

¡Absolución definitiva de Moira Millán!

¡Reclamar Justicia no es delito!

¡Libertad a las personas presas en lucha!



CGT se une a la denuncia pública ante la injusta sentencia de Adrián Gómez Jiménez

Desde la Confederación General del Trabajo nos unimos a la denuncia pública por la injusta condena a Adrián Gómez Jiménez, indígena tzotzil, preso en lucha y represaliado en Chiapas, México.

Adrián fue injustamente acusado de secuestro, llevaba más de 15 años preso a la espera de un juicio y ha sido injustamente condenado el pasado 22 de febrero a 20 años de prisión, sumándose 5 años más a su privación de libertad.

Es por ello que desde CGT exigimos su inmediata libertad, así como la libertad de todas las personas presas en lucha, porque Adrián es una más de las víctimas del mal gobierno, de su represión y de la violencia carcelaria.

¡Nunca Más un México sin ellas!

¡Abajo los muros de las prisiones!

CGT lanza un cortometraje para reivindicar la importancia de la organización sindical

La CGT ha editado un cortometraje que se ha lanzado el pasado 11 de febrero a las 12 de la mañana, en las principales redes sociales, para reivindicar la importancia que tiene la organización sindical en la actualidad.

En esta ocasión, para la realización de este cortometraje, se ha unido la productora Grupo Spie Films donde se ha contado con Isabel Ruiz como directora de fotografía y Manuel Torres como productor y realizador creativo.

El avance del vídeo se ha anunciado durante varios días a través de las redes sociales, e igualmente se está emitiendo de forma oficial en las principales cuentas en redes sociales de la Confederación General del Trabajo desde el 11 de febrero de 2019.

Resolución de la CGT sobre las mujeres de Atenco aprobada en el VII Congreso Extraordinario

► Desde la Confederación General del Trabajo (CGT) os queremos hacer llegar la Resolución aprobada en nuestro Congreso Extraordinario celebrado en Mérida entre el 26 y 27 de enero de 2019 para debatir sobre la huelga general del 8 de marzo de 2019.



Mujeres de Atenco, estamos tremendamente orgullosos de vosotras. Habéis roto el silencio. El vuestro y el de muchas de nosotras, el de miles de mujeres de todos los rincones del planeta supervivientes de la tortura sexual. Estáis dando voz a aquellas a las que los Estados y las instituciones han querido silenciar, victimizar y someter.

La sentencia emitida el pasado diciembre por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la que se reconoce la tortura sexual como una herramienta de control social y política de Estado supone un paso

importante que esperemos pueda acabar con años de impunidad de todos los niveles del gobierno mexicano. Pero tenemos claro que esta sentencia es solo un paso más. Que debemos seguir exigiendo que se reparen los daños y se tomen cuantas medidas sean necesarias para que no vuelva a suceder.

Sabemos que todo este proceso os ha roto por dentro. Ha destruido vuestras vidas, la de vuestras familias y ha hecho saltar por los aires vuestros proyectos. Pero estamos y estaremos siempre a vuestro lado para acompañaros en vuestra lucha y para que sigáis caminando con la

cabeza bien alta. No os vamos a dejar solas. Seguiremos saliendo a las calles, recuperando espacios y luchando para que nuestros cuerpos no se conviertan en un lugar en el que el patriarcado pueda ejercer estrategias de poder y control. Nuestros cuerpos no son un lugar de batalla ni van a servir para ejercer un control social. Nuestros cuerpos son y serán nuestros.

Nuestra lucha no cesará hasta que la justicia sea para todas.

Salud, compañeras.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

El 11 de marzo, todas a la calle en defensa del Sistema Público de Pensiones

La Coordinadora Estatal para la defensa del Sistema Público de Pensiones vuelve a convocar a todas las personas jubiladas, mujeres y hombres, jóvenes, asalariadas y desempleadas, a salir a la calle, como única garantía de que tengamos un futuro donde nuestras Pensiones Públicas sean universales y en cuantía suficiente para poder vivir una vida digna y decente.

Los Sistemas Públicos de Pensiones deben estar garantizados y constituir un Derecho Fundamental de todos y todas, para lo cual se hace necesario y urgente que se deroguen las leyes del 2011 y el 2013, las cuales aumentaron la edad de jubilación; aumentaron el periodo de cálculo de la pensión; endurecieron los requisitos para percibir el 100% de la base reguladora; rebajaron las cotizaciones empresariales; devaluaron y robaron todas las pensiones, con el cuento del "déficit" y empobrecieron, aún más, a millones de pensionistas, a la vez que fomentaron y fomentan el expolio y la rapiña del sector financiero-asegurador, por medio de los planes privados de pensiones.

El Sistema Público de Pensiones viene obligado, por mandato constitucional (artículos 50 y 41), a contar siempre con recursos suficientes para garantizar pensiones universales a la tercera edad y que éstas sean suficientes y actualizadas en su cuantía.

La garantía de este Derecho Fundamental está cubierta a través de los PGE (siempre habrá recursos suficientes para las pensiones) y el Estado, gobierne quien gobierne, viene obligado a materializar este derecho para todos y todas.

Los gobiernos, sean quienes sean, tienen que fiscalizar los sistemas privados de pensiones, a la vez que abordar una reforma fiscal urgente, donde se obligue al capital (como empresario, como rentista, como inversionista) a contribuir en función de sus ingresos y eliminar de manera radical el "robo legal" que se realiza a través de los topes máximos en la cotización, a la vez que eliminar los beneficios de los Fondos Privados de Pensiones que sustraen a la caja común de los Sistemas Públicos de Pensiones, miles y miles de millones de euros.

Garantizar pensiones suficientes para todas y todos, que ninguna de ellas esté por debajo de los 1.080 €, no sólo es posible, sino que es un acto de justicia social.

Porque nos han robado el presente y quieren robarnos el futuro, sal a la calle el 11 de marzo de 2019 en defensa de nuestro Sistema Público de Pensiones.

Gobierno quien gobierne, las pensiones se defienden.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

CGT se suma a la campaña internacional contra la celebración de Eurovisión en Tel Aviv

La Confederación General del Trabajo (CGT), ha emitido un comunicado informando de su adhesión a la campaña contra la celebración del Festival de Eurovisión 2019 en la capital de Israel por entender que es un lavado de imagen de un Estado que vulnera, sistemáticamente, los derechos más elementales de millones de personas palestinas.

La organización anarcosindicalista ha señalado al Estado israelí de ser el causante del genocidio y el dolor del pueblo palestino. Según CGT, Israel ocupa desde hace más de 70 años los territorios de Palestina y en los últimos años ha llevado a cabo una construcción acelerada de asentamientos, con el objetivo de expandirse, con el apoyo de la Comunidad Internacional, especialmente de presidentes de gobiernos ultraderechistas como EE.UU. y Brasil.

CGT recuerda que el Estado israelí, en su control obsesivo de los palestinos y las palestinas, utiliza diariamente a sus fuerzas armadas contra personas vulnerables ante la violación de sus derechos más básicos. En este sentido, miles de personas están en estos momentos privadas de libertad y otras tantas están en huelga de hambre, a las que hay que sumar todas aquellas que han sido asesinadas por el ejército sionista.

CGT considera que la celebración del Festival de Eurovisión en Tel Aviv obedece



a una estrategia de maquillaje o lavado de cara del Estado de Israel, y hace un llamamiento a toda la sociedad para que participe, tanto en la campaña de boicot como en la adhesión a la carta que la Sección de CGT en RTVE dirigirá a su directora, Rosa María Mateo, y a la Organización General de Amantes de Eurovisión (OGAE), exigiendo que no se celebre este evento "cultural" en Israel el próximo mes de mayo.

CGT también recalca que con esta acción no se está señalando en ningún momento al pueblo judío, sino al Estado sionista de Israel, por autoerigirse como representante de la comunidad judía repartida internacionalmente, siendo completamente falso.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

L · I · B · R · E
Pensamiento

Papeles de reflexión y debate
iLee, difunde y suscríbete!

<http://librepensamiento.org/> - edicion@librepensamiento.org

AL DÍA



Madrid

CGT presenta el preaviso de Huelga General para el 8 de Marzo

La Confederación General del Trabajo ha presentado en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el documento de preaviso de Huelga General de 24 horas para el 8M, Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Las encargadas de presentar este documento han sido Rosa Becerro (S^a de Acción Social y portavoz de la Mujer de CGT) y Vanessa Casado (S^a de Mujer de CGT Madrid-Castilla La Mancha-Extremadura). Tras la presentación del documento, en la que ambas han estado acompañadas por más afiliadas de la organización, se ha celebrado una rueda de prensa para informar sobre las razones que han motivado un año más que la organización anarcosindicalista, en sintonía con el Movimiento Feminista, convoque una Huelga General en este día, que recuerda es de lucha y no de celebración.

Desde CGT se considera que la jornada de Huelga General de este 8M está más que motivada y entre las reivindicaciones más importantes están acabar con la desigualdad en el ámbito laboral, económico y social de las mujeres, la adopción de medidas que pongan fin a la brecha salarial y la desigualdad en las pensiones, la erradicación de los estereotipos sexistas y valores machistas, la erradicación del acoso y la precariedad laboral, el desarrollo de políticas laborales y eco-

nómicas que hagan efectivas la conciliación de la vida personal con la laboral, una educación en igualdad y no sexista, la erradicación de la intromisión de las religiones y las creencias en el ámbito público, el fin del terrorismo machista y la violencia sexual, la equiparación real y efectiva en el trabajo de cuidados y la igualdad efectiva de las mujeres migrantes.

La Huelga General está dirigida a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de todos los ámbitos y sectores laborales, públicos y privados. Tendrá una duración de 24 horas en todo el territorio del Estado español. En este sentido, desde la organización anarcosindicalista manifiestan que se trabajará para que en cada ámbito los comités de huelgas estén compuestos por mujeres.

CGT espera que aquellos sindicatos no convocantes, partidarios solamente de paros parciales por horas, no manipulen ni distorsionen la información sobre la cobertura legal de la Huelga General del 8 de marzo. CGT subraya que con su convocatoria todas las personas están protegidas legalmente para llevar a cabo la huelga durante esta jornada.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT



STAP-Madrid



Valladolid



Aragón



Valencia



Barcelona



Segovia



SP Confederal-Madrid

CGT aclara que su anuncio de Huelga General para el 8 de Marzo es en solitario y desconoce las condiciones de otras "convocatorias"

► CGT convoca en solitario por los motivos acordados en su último Congreso Extraordinario y en sintonía con las reivindicaciones del Movimiento Feminista.

La Confederación General del Trabajo ha explicado en un comunicado de prensa que su convocatoria de Huelga General, presentada hace unos días en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es en solitario. Esta aclaración se produce tras las últimas declaraciones realizadas por la organización OTRAS, sobre la convocatoria de Huelga General para el próximo 8 de marzo, en las que aseguran que han convocado "junto a CGT y otros sindicatos una huelga de 24 horas".

CGT manifiesta que su convocatoria de Huelga General es individual, no convoca ni con OTRAS ni con ningún otro sindicato u organización, y por lo tanto desconoce los detalles del "aviso de huelga" de OTRAS y las condiciones o los motivos por el que desde esta formación se acogen a este derecho.

La organización anarcosindicalista vuelve a subrayar los motivos por los que han convocado Huelga General para Día Internacional de la Mujer Trabajadora, razones acordadas en el VII Congreso Ex-

traordinario celebrado a finales de enero en Mérida, y manifiesta que esta decisión va en sintonía con las reivindicaciones del Movimiento Feminista, tanto nacional como internacional.

CGT recuerda que la convocatoria de Huelga General de 24 horas para el próximo 8 de marzo va dirigida a toda la sociedad en su conjunto. Afectará a todas las personas trabajadoras, de todos los ámbitos sectoriales, públicos y privados, personas funcionarias, al igual que a empresas y organismos encargados de los servicios

públicos, sin distinción alguna de situación laboral, sexo, edad o condición social.

Además, CGT recalca que la Huelga General del próximo 8 de marzo estará basada en 4 ejes fundamentales: el laboral, el de consumo, el de cuidados y de los trabajos domésticos, con el objetivo de visibilizar el importante papel desempeñado por las mujeres en el mantenimiento de la vida.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

30 AÑOS DE LAS SIGLAS CGT

Pequeños apuntes de una gran historia (I)

Continuidad y ruptura. La CGT no solamente existe en la historia, no solamente encarna una tradición y responde a una utopía, sino que vivencia aquí y ahora su posibilidad. Seguimos creciendo, seguimos reuniendo fuerzas, seguimos abriendo la brecha contra el poder. Celebrémoslo. Agrandémosla. 25 aniversario del Congreso de Unificación (1984-2009)

Fue en el I Congreso Extraordinario celebrado en la Casa de Campo de Madrid el 29 de abril de 1989, por «imperativo legal», tras una sentencia del Tribunal Supremo de 7 de abril de 1989 que ponía fin a los últimos diez años, de «enfrentamiento del anarcosindicalismo» ante los tribunales, transcurridos desde el V Congreso de CNT de 1979, cuando se adoptaron las siglas CGT (Confederación General del Trabajo).

Pero no vamos, en este breve artículo, a profundizar en lo acontecido en ese V Congreso, en los Congresos y Plenos posteriores, incluso ni en el importantísimo y trascendental Congreso de Unificación celebrado en 1984 (del que ahora también se cumplen 35 años). Tenemos la convicción de que en la celebración de estos aniversarios habrá ocasión de ello. Por el contrario, queremos presentar lo que es la realidad actual de CGT, la verdadera, auténtica y compleja realidad de la organización anarcosindicalista con mayor nivel de afiliación e implantación social y sindical de todo el mundo, con lo que ello supone a nivel nacional e internacional.

Y queremos incidir en ello, porque han sido 30 años de intenso trabajo, de coherencia, honestidad, ética libertaria y respeto por las señas de identidad del anarcosindicalismo. Todo ello, sin renunciar a la heterodoxia a la que conduce necesariamente el devenir de los tiempos y el pensamiento libre.

Es muy importante reconocer este trabajo sistemático, planificado, de compromiso militante con el anarcosindicalismo y el pensamiento libertario, ya que, en estos 30 años, el mundo de la imagen, la publicidad, los medios de comunicación, ahora las redes sociales, han sido determinantes a la hora de reconocer la realidad. La CGT ha sufrido en estos 30 años, por una parte, el muro de silencio al que ha sido sometida por los grandes medios de comunicación de masas (siempre al servicio del poder y de los intereses empresariales) y, por otra parte, el desconocimiento del significado de unas nuevas siglas que irrumpen en el panorama sindical del

pais con la intención de abrirse camino y cambiarlo.

Las siglas CGT eran nuevas en un panorama sindical, un panorama mediático, sobresaturado de información. Unas nuevas siglas de las que se ignoraba su historia, su origen, su ideología, sus principios, tácticas y finalidades. Sin embargo, con las siglas CNT, el trabajo sindical y social se «facilita, se facilitaba». Todo el mundo sabe la historia, el modelo sindical y social de esas siglas.

En consecuencia, es indiscutible el éxito, la valoración positiva, el

trabajadora, el precariado como lo califica el economista Guy Standing, necesita, sabiendo sortear los intereses personales, las injerencias interesadas de organizaciones y personas que han intentado anteponer sus intereses partidistas frente a las señas de identidad de una organización libertaria y anarcosindicalista como es CGT.

La CGT está en condiciones de presentarse a la sociedad de hoy como una extraordinaria herramienta de lucha. Una herramienta que tiene claro que sin su sistema de funcionamiento asambleario y

iniciado en 1864 cuando se constituyó en Londres la Iª Internacional (AIT); de la Federación Regional Española de 1870; de la CNT creada en 1910, cuando los trabajadores y trabajadoras decidieron dar un paso más en sus herramientas organizativas, cansados de tantas luchas, sufrimientos, muertes siempre al servicio de otras clases sociales que los manejaban y explotaban, siempre haciendo la revolución de otras clases.

En una recentísima entrevista realizada por Pablo Rivas al his-

tados tras siglos de luchas. CGT hoy se debe a su proyecto, a su realidad sindical y social, a los casi dos centenares de sindicatos activos que la componen, a las decenas de locales abiertos en toda la geografía del país, a las miles de personas afiliadas, a las miles de delegados y delegadas sindicales que ejercen en las miles de empresas públicas y privadas en las que CGT tiene secciones sindicales.

Además, el proyecto sindical y social de CGT está integrado en unas importantes relaciones internacionales a través de la Coordinadora Roja y Negra, la Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas o el movimiento zapatista. Así mismo, se ha dotado de un prestigioso y eficaz Gabinete Jurídico Confederal, Gabinete de estudios, Escuela de formación, servicio de publicaciones, periódico mensual RyN, revista *Libre Pensamiento*, Gabinete de Prensa, televisión RyN, Ruesta... un proyecto real, palpable, que utilizan a diario miles y miles de trabajadores y trabajadoras y personas en general que intentan contrarrestar y resistir a la oleada de liberalismo galopante que arrasa al mundo en estos tiempos.

Son 30 años de CGT y muchos siglos más luchando contra el poder y contra el Estado organizado que lo ejerce contra el pueblo. Años de revolución, de disidencias, de subversión, de luchas... contra las dictaduras, de luchas contra emperadores, césares, papas, reinos, feudalismo, política profesional, patronal, jefaturas, empresariado, presidencias de Estado, de bancos, de multinacionales.

30 años y muchos siglos más luchando contra las clases sociales, la aristocracia, contra la burguesía, contra el ejército, contra la Iglesia, contra las fuerzas fácticas que mantienen las instituciones opresoras.

30 años y muchos siglos más luchando por la defensa de la igualdad real en todos los planos de la vida, la igualdad real entre hombres y mujeres, entre culturas, lenguas, pueblos, entre la armonía de nuestra relación con la naturaleza y nuestra vida en el planeta.

30 años defendiendo el apoyo mutuo como herramienta que hemos desarrollado los seres humanos para avanzar en lugar de la competición y la selección del más fuerte que propone el darwinismo social, el neoliberalismo, el capitalismo. Apoyo mutuo para avanzar, para resolver problemas, para mejorar nuestra existencia como seres vivos.



reconocimiento, que desde todos los puntos de vista, debemos hacer de estos 30 años, y más exactamente, a las miles y miles de personas, que desde el anonimato, desde su militancia, desde su compromiso ideológico con el anarquismo, con el pensamiento libertario, han sido capaces de conseguir que el anarcosindicalismo sea una realidad con capacidad de intervención para la transformación social. También, el reconocimiento con todas aquellas personas que, desde su compromiso con la gestión orgánica de la CGT, han sido coherentes con ella sabiendo ocupar la gestión y representación de la organización, sin dirigismos, ejecutivismo o burocratismo.

Sin duda, han existido y existen «borrones, nubarrones» en el palpante devenir del día a día de la organización. Pero la organización ha sabido ir creciendo, avanzando, en ser la herramienta útil que la clase

autogestionario es imposible avanzar en la transformación social. Una herramienta que cada vez más está integrada por personas jóvenes que sufren la explotación y precariedad y que trabajan en los nuevos sectores laborales que el capitalismo globalizado y el desarrollo tecnológico están configurando.

La CGT, como se define en los artículos 1 y 2 de sus estatutos confederales, es una organización anarcosindicalista y, por tanto, de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria. Una organización antiautoritaria, garantista de la individualidad, del pensamiento libre y, con ello, continuadora de la más pura y honesta tradición libertaria, anarquista, revolucionaria, feminista (Federación de Mujeres Libres, 1937).

La CGT que surge en 1989 se siente y considera heredera del movimiento obrero antiautoritario

torador Julián Vadillo con motivo de la publicación del su buen libro *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, éste afirma que la CGT, como organización que nace de la ruptura con CNT, «tampoco ha logrado conectar con la clase trabajadora como ellos esperaban. No ha logrado aglutinarse como un sindicato y una alternativa eficiente».

Frente a esta apreciación personal, previsiblemente fruto del desconocimiento, decir que CGT ha conseguido que el anarcosindicalismo sea una realidad hoy, una realidad en las luchas sindicales de las principales empresas y sectores del país.

CGT no tiene compromisos con el Estado, ni la Iglesia, ni la patronal, ni los partidos políticos. Solo dispone del trabajo de su militancia, de sus recursos y los derechos sindicales conquis-

Ideas

Desigualdad de oportunidades (autoinflingida)

RAFAEL CID

El relato de lo políticamente correcto sostiene que el ideal del mundo del trabajo se inscribe en un proyecto de unidad y solidaridad. Y en parte es así en la arquitectura que facilitó aquella Primera Internacional donde confluían todas las familias ideológicas del socialismo motivadas por un afán emancipador. Desde Marx a Bakunin, por unir lo que la historia ha determinado como antagonistas en la utilización de los medios, autoritarios para el socialismo científico y antiautoritarios para el socialismo libertario. Luego, tras el estallido de la Gran Guerra que militarizó a la clase obrera en los ejércitos nacionales, aquella casa común hibernó.

Desde entonces, el germen de la división y el enfrentamiento habitó entre nosotros. Lo que pasa es que esa perplejidad se trasladó al seno mismo de las organizaciones y a sus miembros. El *ethos* devino en *pathos* y ya nunca más hubo un *demos* capaz de universalizar aquel ilusionante porvenir. Aunque traten de conjurarlos con soflamas, cada vez es más lo que separa que lo que une. Seguramente porque la realidad social en el primer mundo en este siglo XXI contrasta con las estructuras representativas dadas. Hasta el punto de incorporar en su imaginario vectores antagonistas cuya labor de zapa se manifiesta aquí y allá cada vez con mayor contundencia.

En concreto en el plano laboral conviven distintas sensibilidades. Un primer grupo, el más elocuente, es el formado por los asalariados, gentes que perciben alguna remuneración por sus tareas. Han sido los protagonistas del desarrollo industrial y comercial del siglo XIX y XX. La clase productiva por antonomasia. A su lado, pero desde fuera, están los no asalariados, aquellos que realizan trabajos sin compensación económica. Lo hacen en las faenas caseras, el ámbito de los cuidados, etc. Su desempeño suele correr a cargo de mujeres en mayor medida. De esta manera es frecuente que donde haya un productor-asalariado exista para su sostenimiento una productora-no asalariada. Con lo que la semilla del modelo de explotación-dominación se reproduce en el fuero interno (*oikos*) de cada trabajador por cuenta ajena.

A continuación tenemos el territorio bidireccional del empleo y del paro. Un espacio concomitante en el que se inscriben los que disponen de trabajo y los que caen en el desempleo involuntario. Unos y otros irresponsablemente, porque son otros, los empresarios y los mercados regulados, los que determinan quiénes son aptos y quiénes excedente. Y como no son compartimentos estancos sino aleatorios, puesto que nadie puede decir de esa agua no beberé, introduce un alto grado de incertidumbre en la convivencia. El factor trabajo se ha convertido así en la única religión a la que creyentes, agnósticos y ateos muestran devoción. Es el paraíso en la tierra al que todo ciudadano aspira y se consagra, también “el opio del pueblo”, la causa de la suprema infelicidad. Tal es su solera que ya forma del pai-



saje cotidiano de nuestra vida. Igual que en el trato habitual nos despedimos con un “adiós” (o sea, hasta vernos en Dios), lo primero que suele preguntarse cuando se conoce a una persona es “en qué trabaja”.

Dentro del conjunto “asalariados” existen subconjuntos de carácter competitivo que también tienen influencia corrosiva en el proceso civilizatorio. Hay uno dictado por la propia dinámica de los oficios, directamente conectado con la tarificación de las habilidades, saberes y competencias. Establece grados y jerarquías, verticaliza las relaciones laborales, tanto a nivel organizativo como en el retributivo. Mandar y obedecer tiene también su registro interno, no es solo un pautado de segregación entre empleados y empleados. Y un precio, que se concreta en la paga o sueldo. Unos ganan más y otros menos, aunque en el estado anterior, nadie tiene su plaza asegurada a perpetuidad. Es un vaivén sin solución de continuidad, lo llaman ascensor o precipicio social. En la actualidad, esa condición se ha extremado en origen, la precariedad es un endemismo en el mundo del trabajo, con sus múltiples declinaciones paraesclavistas: contratos fijos; temporales; de obra y servicios; subcontratas; y las variantes del autoempleo (autónomos emprendedores, etc.). Dentro de esta categoría está, albarda sobre albarda, la desigualdad salarial y categorial entre hombres y mujeres en detrimento de estas últimas.

De un conjunto de 18 países europeos, en España es donde más contratos de seis meses o menos se registran, según la Organización Internacional del Trabajo, siendo la población femenina la más afectada. A cambio, la misma OIT consigna que el año 2018 fue el que tuvo la tasa más baja de paro en una década. Aún hay clases. Pero en el mundo del trabajo también, y sus consecuencias se dejan sentir en los comportamientos empáticos. Hemos visto el caso de los sindicatos de Navantia justificando por razones de fuerza mayor la construcción de fragatas para Arabia Saudita, a pesar del embargo a la venta de armas decretado por la UE y de vulnerar la normativa española en

brando la pensión del fallecido. Todas estas dramáticas anomalías, posiblemente son realizadas por gentes comprometidas en situaciones de severa necesidad, pero que si el dominante social fuera otro habrían optado por alternativas más coherentes y saludables. La propaganda por el hecho consiste en la práctica de una ejemplaridad que aisle y repulse enfoques egoístas, extractivistas y depredadores.

Sin embargo, el terreno más delicado en este aspecto se da en acciones de defensa de los derechos que se ejecutan voluntariamente de forma unilateral, solipsista y fuera de contexto. En estas ocasiones puede que se produzcan daños colaterales y que lo logrado en el corto plazo tenga un efecto bumerán dilatado en la larga distancia. Es lo que narra la película *Louise Michel*, la historia de unas obreras que contratan un asesino profesional para vengarse del jefe de la fábrica que les ha dejado en la calle, encontrándose al final de muchas peripecias que el dueño era de su misma clase: el fondo de pensiones de una corporación. Son perspectivas paradójicas, una especie de ruleta rusa donde conviven en simbiosis desigual vencedores con vencidos. Sócrates, el hombre más sabio de Atenas para el Oráculo de Delfos, compartía proyecto vital con su esposa Jantipa, una auténtica arpía. En estos casos la manera de salir airoso es ponerse en el lugar del otro, más allá del círculo vicioso del “nosotros primero” que hace de la economía un odioso tinglado de suma cero donde el ganador se lo lleva todo. Algo de esto sucede con la demanda de “pensiones dignas” centrada exclusivamente en la revaloración salarial que abanderan CC.OO., UGT y algunos colectivos de jubilados.

“Gobierne quien gobierne, las pensiones se defienden” ha sido el eslogan de muchas de esas movilizaciones. Pero a la hora de la verdad no se ha cumplido. El último hachazo al sistema público de pensiones viene de dos contrarreformas realizadas durante la crisis. La efectuada por el ejecutivo socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en 2011 y la del Partido Popular de Mariano Rajoy en 2013. Ambas con el mismo propósito, abaratar las percepciones, pero con distinta incidencia. La primera consiste en un cambio estructural de amplio espectro. Eleva la edad de jubilación, eleva el umbral para poder recibir la prestación y aumenta el cómputo de años cotizados para tener derecho al cien por cien. La segunda introdujo un factor de sostenibilidad en razón de la esperanza de vida que desvinculaba la actualización de las pensiones según el IPC, lo que significaba perder capacidad adquisitiva con el paso del tiempo.

La de 2011 fue cumplidamente consensuada por CC.OO., UGT y la CEOE y aprobada con los votos del PSOE y CiU. Su defensa corrió a cargo del ministro de Trabajo Valeriano Gómez, que pocas semanas antes y como dirigente ugetista había encabezado la manifiesta-

caso de conflictos. Pero también otras actitudes contrarias por edificantes. Como la del comité de empresa de ferrocarriles CAF pidiendo a la dirección que no licite por una línea de tranvía en Jerusalén que conllevaría expropiar tierras palestinas ocupadas por Israel. Y en los dominios de Donald Trump, ahí queda el rechazo de sindicatos, asociaciones y concejales de Nueva York a la construcción de una segunda sede del gigante Amazon, que prometía dar empleo a 50.000 personas, por los negativos efectos sobre el pequeño comercio y en la gentrificación.

La democracia es como montar en bicicleta, hay que practicarla diariamente, si se deja de pedalear se viene abajo. Hay que estimular en la sociedad civil los valores compartidos, humanistas y solidarios. De lo contrario, la presión institucional, mediática y consumista hace prevalecer la condición competitiva y arribista, el darwinismo cainita en que “el hombre es lobo para el hombre”. Todos



¿Por qué alargar la edad de jubilación de los mayores a costa de taponar el acceso al mercado del trabajo de los jóvenes en condiciones cada vez más precarias?

¿Por qué cebar la insolidaridad generacional cuando fue precisamente el apoyo mutuo indiscriminado lo que hizo avanzar el mundo del trabajo?

los días tenemos ejemplos de esa ruindad. Las parejas que deciden anticipar artificialmente el parto, con riesgo para la madre y las criaturas, antes de que se acabe el plazo para beneficiarse del cheque-bebé. O esas personas que ocultan a sus mayores ya muertos para seguir co-

ción de la huelga general contra la reforma laboral. La del 2013 fue impuesta por el rodillo de la mayoría absoluta del PP en el Congreso, aunque en 2018 quedó sin efecto debido al pacto presupuestario con el PNV. Sobre esta última se han focalizado mayoritariamente las protestas de jubilados y sindicatos, reclamando el blindaje de las pensiones con el incremento del coste de la vida. Exigencia que dio como resultado que el gobierno de Pedro Sánchez ampliara la moratoria al 2019 (Real Decreto 28/2018, de 29 de diciembre) y dejara la resolución del conflicto a lo que se acordara en las reuniones del Pacto de Toledo, la comisión parlamentaria creada en 1995 para gestionar lo referido al sistema público de pensiones. Eso en su literalidad, porque del análisis de las dos retrorformas salen otras conclusiones. A saber:

-La reforma del PP afecta a los pensionistas de hoy, la del PSOE a los pensionistas futuros. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIRF) prevé que en 2025 la media de las prestaciones será un 15% menor que en 2011, cuando entró en vigor la reforma pactada entre el ejecutivo socialista, sindicatos y patronal.

-La reforma del PP se ha visto modificada ya en dos ocasiones para volver a indexarla al IPC: una por motivos partidarios (apoyo del PNV a los presupuestos de 2018) y otra por la presión de la calle al gobierno del PSOE en 2019.

-Revertir la medida del PP que desvinculaba el cobro de las pensiones del IPC sin cambiar el ajuste estructural del PSOE supone agravar y devaluar las pensiones que tendrán esos cotizantes cuando se jubilen.

-La unilateralidad en la lucha por unas pensiones dignas (combatir la reforma del PP y admitir la del PSOE) rompe el principio de reparto en que se funda el actual sistema público de pensiones.

-La fractura generacional creada por esa discriminación en la base supone en la práctica consolidar una desigualdad de oportunidades desde el momento en que son los actuales trabajadores, futuros perjudicados, quienes pagan las cotizaciones de las pensiones que hoy disfrutaban los pensionistas.

-Finalmente, y como factor añadido, hay que tener en cuenta que dada la crisis financiera que padece el sistema, la revalorización de las pensiones actuales con el IPC conllevará un aumento de deuda pública que habrán de sufragar las gene-

raciones venideras con recortes y ajustes en sus condiciones de vida.

A todo esto, alguien podrá decir, con toda razón, que el hecho cierto del aumento de la esperanza de vida gravita negativamente sobre la estructura de la Seguridad Social, formulada en momentos en que esa coyuntura era distinta. Se trata, ciertamente, de un argumento consistente, pero que al mismo tiempo encierra un sofisma. Aceptarlo sin más significa plegarse al modelo realmente existente y pasar de la condición de sujeto a objeto. Precisamente lo que pediría un proyecto humanista y progresista sería desbordar ese límite poniéndole en valor. Y ese marco de referencia tiene que ver con el factor "productividad", alfa y omega de la economía neoliberal que gobierna hoy el planeta. Parece lógico y hasta necesario que en el centenario de la instauración de la jornada laboral de 8 horas, gracias a la contundente huelga de los obreros cenetistas de La Canadiense, la capacidad del aparato productivo técnico científico está a años luz del que existía en aquel 1919 que consagró el modelo vigente. ¿Entonces, por qué mantener el mismo régimen laboral? ¿Por qué alargar la edad de jubilación de los mayores a costa de taponar el acceso al mer-

cado del trabajo de los jóvenes en condiciones cada vez más precarias? ¿Por qué cebar la insolidaridad generacional cuando fue precisamente el apoyo mutuo indiscriminado lo que hizo avanzar el mundo del trabajo?

Esas son cuestiones que tienen que debatir no solo los trabajadores, activos y pasivos, sino la entera sociedad si queremos salir del círculo cerrado de la uberiorización establecida. El tantas veces y por tantos celebrado economista John Maynard Keynes sostuvo en los años treinta del pasado siglo que la economía podía funcionar a todo gas con solo 15 horas de trabajo humano a la semana. Lo que quiere decir que el problema es de orden político. Hablamos de solidaridad y de ética civil. No es verdad, como se atribuye a Rousseau, que todos los hombres nacen libres e iguales y luego la sociedad los corrompe. Las personas asoman a la vida en un entorno ya dado, que condicionará mejor o peor su desarrollo. Somos seres históricos. Por eso, desde una percepción libertaria de la existencia, tenemos el deber moral de dejar este único mundo que disfrutamos en mejores condiciones de cómo lo encontramos. No hay libertad sin responsabilidad. Ni ética sin estética.



Acción Sindical

SANIDAD

El TSJ de Murcia ratifica que un delegado sindical de CGT sufrió persecución, acoso personal y vulneración de la libertad sindical

El Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha ratificado la sentencia que emitió el Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena, a favor del delegado sindical de CGT, Marcial Martín, quedando acreditado que sufrió persecución, acoso personal y vulneración de la libertad sindical, condenando a la empresa Ambulancias Martínez al pago una indemnización de 15.000 € por daños y perjuicios.

Ante los abusos hacia la plantilla e incumplimientos de las diferentes normativas, como el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, entre



otras, el representante sindical de la Confederación General del Trabajo se vio obligado a realizar denuncias

a Inspección de Trabajo, en los juzgados al Servicio Murciano de Salud.

La CGT recuerda que la empresa estuvo incumplimiento el pliego de condiciones administrativas, ya que durante unos 8 años no ha estado realizando el pago de la cotización adicional por horas extraordinarias, estamos hablando del 23,60% de una cantidad aproximada de unos 20.000.000 de euros, a pesar de que el Pliego recoge que se consideran causas de incumplimiento, en relación con el servicio de transporte sanitario que se contrata: 15.3.c) El incumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, respecto a los/as trabajadores/as, afiliación, alta y cotización. 15.3.d) El incumplimiento de obligaciones tributarias.

Ante esta actividad sindical, Ambulancias Martínez, a través de su responsable, Concepción Jiménez García, responde humillando al delegado de la CGT, lo que da lugar a la primera sentencia del Juzgado de Cartagena que condenó en 2018 a la empresa por persecución y vulneración de la libertad sindical, la cual acaba de ratificar el TSJ murciano.

CGT CONTRA LA REPRESIÓN SINDICAL

POR LA DIGNIDAD DE L@STRABADOR@S

CGT-Murcia

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¿Privatizaciones? CGT decimos: ¡No, gracias!

► Pongamos los cuidados en el centro y acabemos con el maltrato institucional.

Ante la inminente privatización del Centro de Recepción de Menores de Buñol que atiende a jóvenes entre 13 y 18 años, nuestra postura es: NO se puede ni debe privatizar la puerta de entrada a la protección de la infancia y la adolescencia.

¿Por qué los centros de protección a la infancia y la adolescencia se mantienen sobresaturados? ¿Nadie ha caído en la cuenta de lo que iba a ocurrir?

¿Por qué no se dispone de personal multidisciplinar suficiente para atender a tanta población? Son preguntas que desde la Confederación General del Trabajo (CGT) EXIGIMOS que responda la Administración.

El Centro de Recepción de Menores de Monteolivete se clausuró en el verano de 2017, fruto de muchas negligencias anteriores, que se siguen repitiendo en otros centros de similares características en la provincia: centros sobresaturados con mayor número de jóvenes para los que tienen capacidad, espacios inadecuados, estructuras deterioradas que han llegado a ser insalubres por no realizar el mantenimiento que requieren, atención a un colectivo dispar donde pueden llegar a convivir maltratados y maltratados, no disponen de las características necesarias de "dispersión" de la población atendida al ser unos edificios-bloques únicos...



En los Centros de Acogida de Menores se atiende a toda la infancia y adolescencia que necesita protección:

- Víctimas de maltrato o que viven en situaciones de alto riesgo para su integridad psicosocial.

- Jóvenes que han tenido desavenencias familiares y pueden llegar a necesitar una mediación.

- Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), con conductas muy dispares, incluso algunos con necesidades psicológicas urgentes y/o adicciones.

- Jóvenes que han cometido un acto delictivo de cualquier índole y sus familiares no quieren/pueden hacerse cargo.

- Jóvenes con fuertes comportamientos adictivos.

- Jóvenes que necesitan con urgencia una intervención específica por sus problemas de salud mental.

Cuando decidieron el espacio para ubicar el Centro de Recepción de Buñol o el "Verge de Lledó" de Castelló está claro que no conocían las necesidades de un centro de menores o no les importó las consecuencias que tendría para la población atendida, el personal que les atiende y los municipios donde se ubicaban. Esta puntualización es importante, porque la historia es tozuda y se repite, para desgracia de profesionales y jóvenes que entran en protección. Es cierto que "aguantan" por el empeño de profesionales que se dejan la piel. A los servicios públicos se les está

dejando morir, por negligencia e inanición.

Desde CGT consideramos que no es un problema de la población que ingresa ni del personal que les atiende. El problema es un modelo inadecuado para la realidad que hay en la protección a la infancia y adolescencia. Falla el modelo y quien lo propone. Por lo que SOLICITAMOS que de forma URGENTE se disponga de Centros de Recepción públicos al 100%, tanto en espacio como en personal, donde se pueda ofrecer una atención integral a quienes tengan que ingresar en un centro de protección y que no se supere la capacidad para la que fueron diseñados. Es necesario que:

- Se disponga de una red de Centros de Acogida PÚBLICOS, con una atención de calidad para la población tan vulnerable que los ocupa y con condiciones laborales dignas para las personas que les asisten, donde de manera ágil se vayan derivando a la infancia y adolescencia que entran en los Centros de Recepción (según la legislación deberían permanecer en estos centros un máximo de 45 días).

Dar la responsabilidad del trabajo cotidiano de protección a la empresa privada es un grave error y entra en conflicto directo con el objetivo que el gobierno valenciano ha manifestado en numerosas ocasiones de apostar por lo público.

- Prever protocolos que garanticen cubrir las necesidades específicas, como ya se ha podido comprobar y como ya indicaban en 2018 entidades como Save the Children, CEAR.... Sin olvidar contar con un número de profesionales diversos y adecuados para las características de la población que atienden.

¡QUEREMOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD!

¡NO A LAS PRIVATIZACIONES!

CGT-Generalitat Valenciana

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT Andalucía presenta denuncia contra los dos últimos consejeros de Empleo de la Junta de Andalucía, José Sánchez Maldonado y Javier Carnero Sierra

► La denuncia deriva de los decretos de servicios mínimos establecidos por su Consejería en diferentes convocatorias de huelga de CGT. Servicios mínimos declarados ilegales por abusivos e injustificados por más de una decena de sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La asesoría jurídica de CGT-A ha formalizado la denuncia ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla en Funciones de Guardia, por unos hechos que podrían ser constitutivos de:

- 1) Un delito continuado de prevaricación del Artículo 404 del CP.
- 2) Un delito continuado contra los derechos de los trabajadores del Artículo 315.

Se llega a esta conclusión porque en el momento de dictar dichas órdenes y resoluciones sobre servicios mínimos, los titulares en cada momento de la Consejería de Empleo,

Empresa y Comercio tenían plena conciencia de su arbitrariedad e impusieron tales servicios con un único objeto, cual es limitar o vulnerar el derecho de huelga. No podrían alegar desconocimiento ya que durante sus mandatos se les ha notificado múltiples sentencias ante idénticas resoluciones que anulaban las mismas y los condenaban por vulneración del artículo 28.2 de la CE.

Estaríamos ante órdenes y resoluciones respecto de las cuales ambos titulares de la Consejería tendrían la absoluta certeza de su injusta naturaleza y de su arbitrariedad, siendo fruto del mero ca-

pricho y tendentes a conculcar o impedir el ejercicio del derecho de huelga a los trabajadores e impedir la acción sindical de CGT.

Ambos imponían unos servicios mínimos prácticamente idénticos a los fijados en las huelgas anteriores y que fueron anulados hasta en nueve ocasiones por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que además declaraban que se vulneraba el derecho de huelga amparado en el artículo 28.2 de la Constitución Española.

Cuando los servicios mínimos son anulados, el daño ya está

hecho y la impunidad es total y absoluta, ya que no tienen consecuencias prácticas ni para los trabajadores, ni para la Consejería de Empleo. Se trata, por tanto, de poner fin a esta práctica ilegal y abusiva, que además es constitutiva de los delitos que se citan.

CGT Andalucía, ante las omisiones demostradas y la no asunción de responsabilidades tras las múltiples sentencias violadoras del derecho de huelga, no puede dejar de intentar que los responsables de esas actuaciones anti-constitucionales y contra los

derechos de los trabajadores queden impunes.

Con esta denuncia, desde nuestra organización sindical, hacemos una llamada de atención a la nueva consejera, Rocio Blanco Eguren, para que de cara a la negociación de los servicios mínimos, el próximo lunes 25 de febrero, sobre la huelga general de 24h convocada por CGT para el 8 de marzo, se adopten desde la Consejería modos diferentes de proceder al de sus antecesores.

CGT-Andalucía

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT Generalitat Valenciana rechaza las privatizaciones en los centros de menores y denuncia maltrato institucional

Ante la inminente privatización del Centro de Recepción de Menores de Buñol que atiende jóvenes entre 13 y 18 años, la Sección Sindical de CGT en la Generalitat Valenciana ha emitido un comunicado en el que muestra su postura contra una medida que califica como puerta de entrada a la privatización de la protección de la infancia y la adolescencia. La CGT reclama una red de Centros de Acogida públicos con una atención de calidad.

De este modo, la Confederación General del Trabajo plantea que la sobresaturación en los centros de protección a la infancia y la adolescencia se mantiene a pesar de las advertencias que, desde varios sectores, se ha hecho llegar a los responsables. “¿Por qué no se dispone de personal multidisciplinario suficiente para atender tanta población?”, exige la CGT que responda la Administración.

Así, el sindicato explica que “el Centro de Recepción de Menores de Mont-Olivet se clausuró en el verano de 2017,

fruto de muchas negligencias anteriores, que se continúan repitiendo en otros centros de similares características en la provincia: centros sobresaturados con mayor número de jóvenes del que tienen capacidad, espacios inadecuados, estructuras deterioradas que han llegado a ser insalubres por no realizar el mantenimiento que requieren, atención a un colectivo dispar donde pueden llegar a convivir maltratadores y maltratados, no disponen de las características necesarias de ‘dispersión’ de la población atendida al ser unos edificios-bloques únicos”.

De hecho, cuando “decidieron el espacio para situar el Centro de Recepción de Buñol o el Virgen de Lledó de Castelló está claro que no conocían las necesidades de un centro de menores o no les importaron las consecuencias que tendría para la población atendida, el personal que los atiende y los municipios donde se situaban”, puntualiza la organización, puesto que “la historia es tozuda y se repite, para desgracia de pro-

fesionales y jóvenes que entran en protección” para concluir que “a los servicios públicos se les está dejando morir, por negligencia e inanición”.

Pues este “no es un problema de la población que ingresa ni del personal que los atiende. El problema es un modelo inadecuado para la realidad que hay en la protección a la infancia y adolescencia. Falla el modelo y quien lo propone”.

En consecuencia, el sindicato solicita que “de forma urgente se disponga de Centros de Recepción públicos al 100%, tanto en espacio como en personal, donde se pueda ofrecer una atención integral a quienes tengan que ingresar en un centro de protección y que no se supere la capacidad para la cual fueron diseñados”. En definitiva, que “se disponga de una red de Centros de Acogida públicos, con una atención de calidad para la población tan vulnerable que los ocupa y con condiciones laborales dignas para las personas que los asisten, donde de manera ágil se vayan



derivando a la infancia y adolescencia que entran en los Centros de Recepción (según la legislación tendrían que permanecer en estos centros un máximo de 45 días)”.

Finalmente, la Sección Sindical puntualiza que “dar la responsabilidad del trabajo cotidiano de protección a la empresa privada es un grave error y entra en conflicto directo con el objetivo que el gobierno valenciano ha manifestado en numerosas ocasiones de apos-

tar por lo público” y reivindica “prever protocolos que garanticen cubrir las necesidades específicas, como ya se ha podido comprobar y como ya indicaban en 2018 entidades como Save the Children, CEAR.... Sin olvidar contar con un número de profesionales diversos y adecuados para las características de la población que atienden”.

Gabinete de Prensa CGT-PV

Acción Sindical

SECTOR MAR Y PUERTOS

Sasemar incorporará agentes de la Guardia Civil en algunas de sus unidades

► **CGT ya denunció hace años la intención del PSOE de militarizar las labores de rescate en el estrecho de Gibraltar y en el mar de Alborán, cuando la Fundación Alternativas, próxima a los socialistas, publicó el informe 'El papel de España en la seguridad marítima del Mediterráneo occidental'.**

La Confederación General del Trabajo, sindicato mayoritario en Salvamento Marítimo, viene alertando desde hace años de la intención de algunos gobiernos consistente en militarizar las labores de rescate y lucha contra la contaminación en las aguas españolas. Hasta el momento y desde que se creara este ente público, dependiente del Ministerio de Fomento, Sasemar ha sido un cuerpo civil, único en toda Europa y cuyo trabajo es ejemplo a nivel mundial.

En las últimas semanas se ha producido un giro importante en las políticas migratorias que el gobierno socialista de Pedro Sánchez venía desarrollando. Según la organización anarcosindicalista, asistimos a un nuevo deterioro del servicio público de Salvamento Marítimo -como demuestra la retirada del buque Punta Salinas de Canarias de una de las zonas SAR más grandes del Estado-, a la par que se modifica el carácter civil del mismo. En este sentido, CGT explica la situación poniendo de ejemplo el buque Clara Campoamor, un remolcador de altura del año 2007 y con sede en Cartagena.

Según CGT, la dirección de Salvamento Marítimo, ante la solicitud del Comité de Flota de reducir la carga de trabajo en las unidades

operativas en el mar de Alborán y al no deshacer las medidas tomadas para retirar las terceras tripulaciones logradas durante el pasado verano durante la crisis migratoria, ha decidido reubicar algunas de las unidades con mayor carga de trabajo a zonas de menor presión y desplazar a las costas andaluzas al buque Clara Campoamor, que operará principalmente en el mar de Alborán. Fuentes sindicales de CGT



en Sasemar explican que el Clara Campoamor tendrá una tripulación extra y embarcaciones neumáticas para atender tareas que consistirán principalmente en servir de apoyo logístico a las Salvamares de la zona, embarcaciones de rescate más ligeras.

CGT afirma que el Clara Campoamor se convertirá en un buque donde las personas migrantes rescatadas permanecerán acogidas hasta

su posterior traslado al lugar decidido por el mando único de la Guardia Civil. Pero lo más grave, según la organización anarcosindicalista, será que entre la tripulación de esta unidad podrán contarse algunos agentes de la Guardia Civil, para garantizar el control y la seguridad de la embarcación.

CGT considera que esta decisión significa un giro muy importante y afectará, sin lugar a dudas, al funcionamiento que hasta el momento ha existido en Sasemar porque si bien es cierto que en varias ocasiones ha habido agentes que han embarcado a bordo de unidades, siempre ha sido de manera puntual y para llevar a cabo algún servicio muy concreto, y a requerimiento de los centros de coordinación o de las diferentes tripulaciones de Sasemar. CGT expone que en esta ocasión la medida se ha decidido desde la propia Guardia Civil y la dirección de Salvamento Marítimo y vuelve a señalar las intenciones que ya tenían anteriores gobiernos del PSOE de crear un servicio de guardacostas de carácter cívico-militar que sustituyera a todos los organismos que trabajan para garantizar la seguridad en las aguas territoriales.

Gabinete de prensa
del Comité Confederal de la CGT

TELEMARKETING

Atento mata y el Ayuntamiento remata

El pasado 6 de febrero la empresa Atento, multinacional del Telemarketing y perteneciente al fondo butire americano Bain Capital, comunicó la medida unilateral que tomó, la cual repercute sobre los cuatrocientos trabajadores y trabajadoras del centro de Getafe, quienes tendrán que trasladarse a Rivas Vaciamadrid el próximo mes de mayo. De llevarse a cabo dicha medida, supondrá el cierre de una de las mayores empresas de Getafe, que da empleo a muchas vecinas del municipio.

El motivo que da la multinacional para el cambio es que no ha llegado a un acuerdo con la propiedad del edificio para llevar a cabo las reformas necesarias en un centro con más de veinte años de actividad y antigüedad. Según nuestras fuentes, lo sorprendente es que será el propio Ayuntamiento (PSOE) quien comience a utilizar dicho centro, propiciando así el cierre de la empresa y obligando a que muchos vecinos y vecinas de Getafe, y de otros municipios de la zona sur, se vean abocados a que-

darse sin empleo por no poder conciliar y a tener que recorrer todos los días más de sesenta kilómetros para ir a trabajar, empeorando su calidad de vida.

Desde la multinacional tampoco aportan, de momento, ningún dato sobre qué alternativas ha barajado para intentar quedarse en el municipio o en las zonas limítrofes para evitar este descalabro, que sólo supondrá empeorar las condiciones laborales y pérdida de dinero para el municipio de Getafe.

En el centro de trabajo se ha realizado una asamblea de trabajadoras y trabajadores para decidir entre todas las acciones de lucha contra este despropósito y todas las secciones sindicales que conforman el Comité de Empresa en Atento han manifestado que van a demandar a la multinacional, que da servicios de atención al cliente de empresas como Movistar y Repsol.

Sección Estatal CGT Atento

SECTOR AUTOMOCIÓN

La memoria y la vergüenza

► **La última semana de enero el sindicato de la empresa sacó un comunicado sobre el que desde CGT queremos aclarar algunas de sus afirmaciones.**

CGT jamás ha despreciado la posibilidad de hacer fijos a los compañeros y compañeras eventuales. Eso es algo que no puede decir UGT, que en el año 2009 llegó a un acuerdo con la empresa para jubilaciones parciales a los 61 años, donde los compañeros eventuales encadenaron dos contratos de relevo de 5 años y cuando los finalizaran no hubiera ningún compromiso de fiabilidad de esos contratos (porque según UGT ese acuerdo no se podía mejorar).

Desde CGT fuimos los primeros en informar de la posibilidad que ofrecía la ley de continuar realizando las jubilaciones parciales a los 60 años si el contrato del relevo era fijo. Afortunadamente, la plantilla confió en nosotros, rechazó en votación el acuerdo alcanzado entre empresa y su sindicato, y meses más tarde se negoció un nuevo acuerdo con jubilaciones parciales a los 60 años que supuso la realización de más de 800 contratos de relevo fijos.

En el año 2009, cuando la empresa dijo que sobaban 500 trabajadores de la plantilla, CGT propuso una alternativa que entendíamos era más razonable que los planes de recontractación, que ya se había realizado en otras empresas y que contaba con la aprobación de la Administración. En concreto propusimos que los compañeros y compañeras que cumplieran 58 años pudieran acogerse al ERTE que planteaba la empresa, estar dos años en el paro y al cumplir los 60 acceder a la jubilación parcial con un contrato de relevo fijo. Tanto la empresa como su sindicato se negaron a que los compañeros de 58 años pudieran retirarse en esas condiciones.

De los acuerdos del observatorio para el empleo (formado por empresa y UGT) solo tenemos constancia por las actas que nos entregan y en ocasiones ni eso.

De lo que sí que tenemos constancia es que hemos pasado de tener una plantilla en enero de 2015 de 8.898 personas a 7.289 en enero de 2019. En estos cuatro años, y haciendo prácticamente la misma producción diaria, hay 1.609 compañeros menos, de los que 1.598 eran obreros y solo 11 técnicos y administrativos. ¡Menos mal que tenemos observatorio para el empleo!

Respecto a los PDC hay que recordar que, en el año 2010 tras la demanda de CGT, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia en la que condenaba a Ford España por discriminación en las promociones.

A algunos se les tendría que caer la cara de vergüenza por haber utilizado los PDC para comprar la afiliación sindical. Por haber vendido en su momento a los compañeros que todo el mundo tendría el grado 6 (ahora vuelven a hacerlo) y por consentir que haya compañeras y compañeros (incluso algunos de su mismo sindicato) que después de 20 años de planes de desarrollo de carrera se sigan jubilando con el grado 5, perdiendo 3.000 € de pensión al año habiendo hecho el mismo trabajo que otros compañeros que sí promocionaban.

¡Memoria y vergüenza es lo que les falta a algunos!

SOLO HAY UN CAMINO:
DIGNIDAD Y LUCHA

CGT Ford

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT denuncia las irregularidades de Tribugest ante la intención del Ayuntamiento de Murcia de volver a privatizar la recaudación de impuestos

► La CGT lleva a la calle una campaña informativa sobre las irregularidades cometidas por la empresa Tribugest en el Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Murcia, frente a la intención del gobierno municipal de renovar el contrato de privatización del servicio público.

► Ésta comenzó el jueves día 7 de febrero, ante la puerta del consistorio murciano. El sindicato, que ha interpuesto varias denuncias al respecto, pide una gestión pública de los impuestos locales, para que se dejen de vulnerar los derechos de la ciudadanía de Murcia y de los trabajadores y trabajadoras.



La Confederación General del Trabajo informará en los próximos días, sobre las diversas y graves irregularidades cometidas por Tribugest, en el procedimiento de las notificaciones tributarias municipales. Dicha empresa incumplió el contrato con el Ayuntamiento subcontratando, sin autorización, a la empresa Unipost SA, el servicio de notificaciones, cediéndole datos confidenciales de las/os contribuyentes. Este hecho ha motivado que los derechos ciudadanos se vean vulnerados, al no tener garantías de recibir las notificaciones tributarias como marca la ley, ni

sobre la inviolabilidad de los datos confidenciales de las/os contribuyentes.

En 2018 este sindicato pidió al alcalde José Ballesta el cese de Eduardo Martínez Oliva como concejal delegado de Hacienda y Contratación, por consentir la trama montada entre Tribugest Gestión de Tributos SA y Unipost SA, para notificar los tributos municipales. Trama de empresas que fue sancionada y multada por la Inspección de Trabajo.

CGT alerta de que, aunque parezca una broma, no lo es: la misma empresa privada que gestiona los tributos municipales, Tribugest, defraudó al Ayuntamiento en el incumplimiento de su obligación de comunicar a éste la subcontratación de las notificaciones, coparticipando de esta forma en el fraude hecho por Unipost SA, a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria.

Para este sindicato, la gestión no ha de contratarse a ninguna empresa, debe ser pública y directa por el propio Ayuntamiento, por ser la forma que menos cuesta a la ciudadanía y la que mejor servicio ofrece.

CGT-Murcia

Empresas denunciadas por falsos autónomos y cesión ilegal de trabajadores	Nombre comercial	Declaración de la Inspección	Actuación de la Inspección	Trabajadores para Unipost
ESN	Envíos Serrano	Cesión ilegal de trabajadores	Acta de infracción por cesión a E. Serrano y a Unipost	Todos sus trabajadores
JAMS	Postal Via	Cesión ilegal de trabajadores	Acta de infracción por cesión a J.A. Manzanera y a Unipost	Todos sus trabajadores
NGM	NGM Repartos	Cesión ilegal de trabajadores	Acta de infracción por cesión a Narcisca y a Unipost	Todos sus trabajadores
JLSFG	SF Repartos	Falso Autónomo	Acta de liquidación e infracción por falta de alta a Unipost	
MTMR	SF Repartos	Falso Autónomo	Acta de liquidación e infracción por falta de alta a Unipost	José Andrés López García
Ecolodais		Cesión ilegal de trabajadores	Acta de infracción por cesión a Ecolodais y a Unipost	Todos sus trabajadores
Ecolodais Vega Media		No se aprecia infracción en relación con Unipost	Posible situación de Grupo Empresarial	

SANIDAD

CGT denuncia incumplimientos en el servicio de Ambulancias por parte de la empresa adjudicataria



Durante principios del mes de febrero, los y las trabajadoras de ambulancias que se han incorporado a centros de salud en varias localidades se encontraron con la falta de espacio donde poder hacer las horas de permanencia que les corresponden. No solo espacio, tampoco taquillas, vestuarios ni espacios para enchufar la ambulancia a la red eléctrica. A este problema se suman varios incumplimientos por parte de la empresa Acciona Services lo que va a conllevar una denuncia de CGT.

Desde la Sección Sindical de Ambulancias Acciona 061 de CGT, queremos denunciar los siguientes hechos:

-En los últimos pliegos de prescripciones técnicas del servicio de Ambulancias del 061, que entraron en vigor el pasado 1 de agosto, estaba recogido que en determinadas zonas rurales fueran ofertadas por parte del Salud, para el personal de ambulancias, unas horas de presencia y otras de localización en el domicilio de la persona trabajadora. El problema radica en que estos centros de salud no han sido habilitados para poder hacer dichas presencias, y como siempre, con una total "previsión" y dejando patente el desconocimiento de los servicios que llevan entre manos, la Sra. consejera, Pilar Ventura, y la empresa Acciona Services dan la orden de que el personal vaya a los centros de salud a partir del 2 de febrero.

-El personal se presentó y ni a los coordinadores/as de los centros, ni a NADIE, se les había comunicado dicha decisión, encontrándose sin sitio adecuado ni para el personal, compartiendo el espacio escaso de compañeros y compañeras del Salud y no disponiendo de taquillas, ni vestuarios, ni de sitios para dejar enchufada la ambulancia a la red eléctrica ni a resguardo de las condiciones meteorológicas.

Y es que este sindicato seguirá denunciando y poniendo todo el esfuerzo y la lucha en contra de este tipo de gestión, donde las personas usuarias y trabajadoras son las únicas paganas de estas externalizaciones y las grandes empresas, como en este caso Acciona, beneficiarias en detrimento de sus derechos.

Así, ni las empresas adjudicatarias ni el Gobierno de Aragón, firmante, cumplen con sus obligaciones. Son muy numerosos los incumplimientos de esta empresa por lo cual se van a emprender acciones legales:

■ Incumplimiento al pago de festivos aún habiendo una Resolución del año 2017 que reconoce dicho derecho.

■ Incumplimiento en el pago de la nocturnidad, dietas y otros complementos.

■ Personal que trabaja hasta un total de 360 horas mensuales con el riesgo de accidentes que supone.

■ Denegación de asuntos propios.

SEGUIREMOS LUCHANDO PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES

CGT-Sanidad Aragón

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La dictadura se implanta en Giahsa

Desde Giahsa se nos acaba de comunicar el despido de nuestro delegado de Sección Sindical, Mario José Pérez Flores estando de baja médica. Un acto más del acoso sobre nuestro sindicato que se viene perpetrando en esta empresa pública, en este caso además de forma cobarde por parte de los gestores de la empresa en connivencia con el Comité de empresa que ve peligrar sus privilegios.

Desde que nos constituimos en GIAHSA como Sección Sindical y siempre con Mario como delegado de Sección Sindical al frente, hemos estado defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras por encima de todo. Ante problemas de seguridad y salud laboral no hemos dudado en tratar de que se arreglaran, procediendo a denunciar en la Inspección de Trabajo estos temas cuando desde la cúpula de la empresa no se han querido arreglar o no se nos ha contestado. Nuestra actitud en defensa de los y las trabajadoras nos ha llevado a que nuestro delegado de Sección Sindical haya sido expedientado en varias ocasiones en un periodo de poco más de un año, y que final-



mente haya sido despedido, justo después de que hubiéramos pedido información sobre algunos temas relacionados con la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras por exposición al mortal amianto, de lo que ya hablaremos para que todos los trabajadores estén informados, porque hasta ahora nadie lo ha querido hacer.

Ya sabemos que se llevarán campañas para desprestigiar a nuestro delegado, pero desde este sindicato tenemos que aclarar que todos los expedientes y el despido están recurridos porque son sencillamente falsos. Son un cúmulo

de mentiras sobre las que se impide la defensa. Como sindicato nos preocupa la actitud dictatorial de la Jefatura de la empresa desde la que se han vertido acusaciones falsas muy graves sobre un trabajador. Nos preocupa sobremanera que una empresa pública pueda montar procedimientos disciplinarios con este estilo bananero, sin un procedimiento establecido y negándole la posibilidad de defenderse al trabajador, como se ha demostrado en este caso, en el que han tenido que contratar a dos abogados externos para instruir estos expedientes y tratar de llevar a cabo este montaje teatral

en el que se han convertido los expedientes. A esta Dirección no le importa malgastar el dinero público en contrataciones ajenas, algo característico de la nefasta gestión de la cúpula de la empresa pública GIAHSA que la está llevando a la ruina.

Sabemos que esta situación de acoso a nuestro delegado de Sección, Mario, solo ha sido posible con la connivencia del Comité, algo a lo que lamentablemente estamos acostumbrados y no nos asombra porque sabemos que algunos actúan, no en defensa de los trabajadores sino más bien en términos electorales o personales. Todos los trabajadores y trabajadoras de GIAHSA saben de algunos ascensos inexplicables y otras cuestiones de las que ya hablaremos.

Desde CGT tenemos claro que si tocan a uno, nos tocan a todos, y por eso dejamos claro que vamos a defender a nuestro compañero al que apoyamos porque sabemos de su compromiso con todos los trabajadores y trabajadoras de GIAHSA, algo por lo que ha recibido varias sanciones que pretendían que cesara en su trabajo de defensa de los derechos y que no han conseguido acallarlos.

Al final, lo han despedido injustamente y eso nos hace unirnos más en torno a personas como Mario que lo único que pretenden es que las cosas mejoren en su entorno laboral.

Desde este sindicato y en apoyo a nuestro afiliado y a toda la sección de CGT en GIAHSA, queremos reiterar que no vamos a abandonar nuestra labor en esta empresa aún con más ahínco, y que lucharemos por la readmisión de nuestro compañero, y para tratar de defender la continuidad de la empresa solicitamos la dimisión inmediata de su gerente, D. Juan Ignacio Tomico Santos, por su nefasta gestión de la empresa que la está llevando a la ruina, así como por ser el máximo responsable de esta injusticia. Hoy ha sido con Mario y mañana puede ser cualquier otro trabajador o trabajadora.

DEFIENDE A LOS QUE LUCHAN POR TI.

MARIO READMISIÓN. TOMICO DIMISIÓN.

Sección Sindical de CGT en Giahsa

ELECCIONES SINDICALES

Nuevo delegado para CGT en LTL Technical Logistic Transporte de Almussafes

La Confederación consiguió un nuevo delegado en esta empresa de logística proveedora de la Ford en el Polígono Juan Carlos I de Almussafes.

Era la primera vez que la CGT se presentaba. El sindicato concurrió a las elecciones parciales del colegio de Especialistas y No cualificados.

El resultado fue un delegado para CGT y otro para la UGT.

CGT obtiene tres delegados en el Ayuntamiento de Pedreguer

El pasado 5 de febrero de 2019 se celebraron elecciones sindicales entre el personal del Ayuntamiento de Pedreguer, municipio de la comarca alicantina de la Marina Alta.

Esta era la segunda vez que la Confederación se presentaba a los comicios y el sindicato ha logrado un delegado más.

Según informan desde la CGT de Alicante los resultados fueron los siguientes:

5 representantes: Intersindical Valenciana
3 representantes: CGT
1 representante: UGT

En sus primeras elecciones, mayoría absoluta de la CGT en MST Expert de Valencia

El 11 de febrero de 2019 se celebraron las elecciones sindicales en Valencia en la empresa MST Expert Knowledge SL, una de las múltiples sociedades que tiene el Grupo Medios y Servicios Telemáticos (MST).

Estas elecciones nos dieron una trabajadora mayoría absoluta, una excelente noticia teniendo en cuenta que era la primera vez que nos presentábamos y que el proceso electoral lo había promovido UGT, que utilizó sus habituales artimañas en contra de CGT. Además se da la circunstancia de que en la misma sociedad obtuvimos mayoría absoluta el pasado mes de noviembre en la provincia de Barcelona, así que en esta empresa CGT tiene la mayoría absoluta en todos los procesos electorales que se han celebrado.

El resultado ha sido:
CGT: 30 votos y 3 representantes
UGT: 24 votos y 2 representantes

CGT obtiene mayoría absoluta en CPM (Contact Center)

CGT se presentaba por primera vez y saca mayoría absoluta:

CGT: 11
UGT: 6
CC.OO.: 4

Triunfo de la CGT en Cepsa, Santa Cruz de Tenerife

Tras un ERE firmado con la inestimable ayuda de CC.OO. y tras pasar de 13 miembros en el Comité a 9, los resultados de las elecciones sindicales en Cepsa en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife han vuelto a dar de nuevo la victoria a CGT con los siguientes resultados:

CGT: 4 representantes
CC.OO.: 3 representantes
USO: 2 representantes

Buenos resultados para la CGT en BBVA de Tenerife

Celebradas las elecciones sindicales en BBVA en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, estos han sido los resultados: CC.OO.: 5 representantes (pierden 2)
UGT: 4 representantes (ganan 1)
ACB: 2 representantes (ganan 1)
CGT: 2 representantes (nos mantenemos)
Teniendo en cuenta los recortes en la plantilla y que votaron menos personas, buen resultado para la CGT de Tenerife.

CGT recupera su presencia en la Mesa del Convenio de Banca

Dicho resultado, que es de los mejores obtenidos por nuestras siglas en este sector, y a falta de alguna mínima corrección, se sitúa en torno al 10,7% de los votos en su cómputo global.

Hay que destacar el crecimiento producido en grandes entidades, como BBVA o Santander, sin olvidar otras de menor tamaño que han contribuido positivamente dentro de su proporcionalidad.

Con el 100% del escrutinio realizado, estos son los resultados totales del sector:

SINDICATO	TOTAL	% TOTAL
CGT	239	10,69
CCOO	936	41,88
UGT	447	20,00
FINE (ACB)	224	10,02
FITC	146	6,53
OTROS	146	6,53
CIG	44	1,97
ELA	38	1,70
LAB	12	0,54
CSIF	3	0,13
TOTAL	2.235	

AGITACIÓN

En respuesta a la carta del presidente saliente del Consejo de Seguridad Nuclear

Fernando Martí ha enviado una carta a la presidenta del Congreso con el objetivo de bloquear la incorporación de uno de los posibles nuevos miembros del CSN, Francisco Castejón. Ante esta peculiar misiva, Ecologistas en Acción se pregunta: ¿ser abiertamente pronuclear, como muchos de los miembros del CSN durante toda su historia, no supone ningún problema, pero ser ecologista sí es un estigma que te inhabilita para un cargo así?

Como ha trascendido, ayer 25 de febrero el presidente saliente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Fernando Martí Scharfhausen, mandó una carta de tres páginas a la presidenta del Consejo de los Diputados, Ana Pastor, en la que le pedía una reunión para tratar de bloquear que un ecologista, Francisco Castejón Magaña, pudiera ser nombrado como consejero de esta entidad. Francisco Castejón, es sabido, está asociado a Ecologistas en Acción desde su fundación.

Leer la carta causa estupor. ¿Ser crítico con las nucleares te inhabilita para garantizar su seguridad? Para Ecologistas en Acción la pregunta es otra: ¿podemos estar más tranquilos de nuestra seguridad en materia nuclear cuando la mayor parte de los consejeros han sido abiertamente pronucleares y especialmente tolerantes y poco críticos con situaciones que aparentemente ponían por delante los intereses de las grandes compañías eléctricas frente a la seguridad del sistema?

Para Ecologistas en Acción resulta inédito que el presidente del regulador nuclear –quien por cierto no compareció en el

Congreso de los Diputados a pesar de que se le requirió para dar explicaciones en el debate sobre el dictamen sobre la central de Garoña, además de ser reprobado en el Congreso por unanimidad de todos los grupos políticos– envíe una carta con este contenido. ¿En virtud de qué competencia se envía el escrito?

o los problemas radiológicos derivados de la inacción tras el accidente con la bomba nuclear en Palomares– y no una persona concreta.

La cualificación y solvencia técnica de Francisco Castejón para este cargo no se puede poner en cuestión. Es físico nuclear, director de la Unidad de Teoría de Fusión del Cie-

deramos que en el Estado español la población es mayoritariamente antinuclear¹. Por otro lado, establecer esta exclusión de carácter ideológico podría suponer una violación del artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos². Al contrario de lo que afirma el presidente saliente del CSN, la incorpora-

relación remunerada, laboral o profesional con él, todo lo contrario: su participación en la organización siempre ha sido un ejercicio activo de sus derechos civiles y políticos y de su libertad de asociación. Una participación que, gracias a su esfuerzo constante, sin duda ha conseguido incrementar la protección radiológica a la población.

Para Ecologistas en Acción esta carta es una prueba más de la urgencia de la renovación del Consejo de Seguridad Nuclear. Esta organización considera de suma gravedad las acusaciones vertidas por un representante público hacia las organizaciones de la sociedad civil y a las personas que participan en ella. Asistimos nuevamente al intento de aplicar una doble vara de medir en la que los intereses empresariales copan los órganos de representación mientras la representación de la sociedad civil resulta excluida.

NOTAS:

¹ Según el último barómetro del CIS que recoge la cuestión nuclear en 2011, el 51,9 % de los encuestados creían que los riesgos de la energía nuclear, como fuente de energía, superan los beneficios frente al 31,9 % que consideraba lo contrario.

² El artículo 25 establece que: Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Confederación de Ecologistas en Acción



La insinuación de que Francisco Castejón está en litigio contra el CSN no se sostiene. Ecologistas en Acción es una organización que representa a la sociedad civil, donde cientos de grupos locales actúan en la protección del medio ambiente. Son estas asociaciones territoriales las únicas responsables de los litigios ante proyectos con un enorme impacto social y de salud ambiental –como la mina de uranio planeada en Salamanca

mat, ha sido durante años miembro del Comité Asesor para la Información y Participación Pública sobre Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, que asesora al propio CSN, etc. Lo que se está cuestionando es su posición pública crítica sobre la energía nuclear, algo muy llamativo cuando la historia del CSN tiene numerosos ejemplos de consejeros pronucleares y cercanos a grandes empresas energéticas. Y más aún si consi-

ción de una visión como la que aporta Francisco Castejón debería ser casi obligada en un órgano asesor que debe buscar equilibrios y proteger adecuadamente la seguridad de una población que se declara mayoritariamente antinuclear.

La organización ecologista agradece a Francisco Castejón todos los años de trabajo altruista en la asesoría técnica a la ciudadanía en materia de seguridad nuclear. Ecologistas en Acción nunca ha mantenido una

Ruesta proyecto social y cultural de la CGT

Albergue, información y reservas
948 39 80 82 ruesta.hosteleria@ruesta.com

Información voluntarias
coordinador-ruesta@cgt.org.es

Turismo rural y naturalista en un entorno privilegiado

Descubre Ruesta

GENTES DE BALADRE

Aniversario de los Kolectivos del Parke: 33 años y nueve días

Hace ya más de treinta y tres años en nuestro pueblo en forma de barrio dormitorio, conocido como "El Parke". Ya con mucho paro, algo de droga y muy poco Rock-and Roll (¿os suena?) un grupo de jóvenes realizó su primera asamblea, nace así lo que sería la Coordinadora de Kolectivos del Parke. Los kolectivos han facilitado que en nuestra población se pusiera en marcha un proyecto comunitario por nosotros y nosotras mismas para dar respuesta a los problemas sociales, ingresos insuficientes con sus consecuencias en la salud y en las relaciones humanas por medio de iniciativas de economía social, cooperativas, talleres de formación y programas sociales (Centros de día de "Pekes", de Jóvenes..., etc.).

Este proyecto plantea que las respuestas a los problemas sociales surjan de las mismas personas que los padecen, basándose en una forma de organización y toma de decisión colectiva, asamblearia y dentro de un marco comunitario que haga posible que valores como apoyo mutuo, solidaridad o justicia tomen forma concreta y diaria. En todos estos años, como consecuencia del trabajo de la cooperativa social, se han realizado más de 500 contrataciones, destacando el periodo que va de 1995 hasta 2008 en el que se ponen en marcha 14 iniciativas de empleo, con más de 120 puestos de trabajo, convirtiéndose la cooperativa en una especie de vivero de "iniciativas de empleo".

Qué planteamos hoy ¡Plan de medidas urgentes ya!

- Renta básica de las iguales, que garantice un ingreso estable para todas las personas de nuestro Municipio.
- Fondo de Emergencia y Solidaridad. Consistiría en un fondo económico en el que participaría el Ayuntamiento, las asociaciones, comercios, las entidades bancarias, Cáritas parroquial, los colegios. Este fondo se crearía con la aportación que cada vecina haga de un porcentaje de su renta básica y su fun-



ción es posibilitar ayudas de emergencia para paliar situaciones graves.

- Medidas de apoyo a la vivienda adecuadas a la realidad social. Fondo de viviendas vacías de bancos para alquiler social.

- Gestión pública de los servicios básicos (luz, agua, transporte...).

- Programas terapéuticos y de salud mental alternativos y de carácter local.

- Acciones formativas estables que permitan la creación de iniciativas sociales de autoempleo.

- Locales sociales autogestionados: Jaume I (colegio sin uso) y Edif "Centro Comercial".

- Plan de Empleo Comunitario donde el vecindario realiza, gestiona y planifica su propio empleo a través de la municipalización de los servicios públicos.

Por otra parte planteamos para el año próximo la puesta en marcha de un espacio de apoyo mutuo (mañanas, en los locales Pza. P. M. Hernández). Se pretende el intercambio de saberes, de cuidados, de experiencias desde la cotidianidad y la relación interpersonal. Para ello se trabajará la creación de vínculos basados en la afinidad y las respuestas grupales a la sobrevivencia precaria, a partir de nuestras diferencias se pueden generar buenas prácticas de sobrevivencia, que desde el respeto se puedan compartir. Por tanto estamos hablando de grupos naturales con aspectos de afinidad y de redes sociales, de intercambio y apoyo mutuo.

Con prácticas tan aparentemente elementales como complejas como la lectura

comprehensiva del periódico o la escucha activa de la radio (cuyo desarrollo llevaría al taller de radio), hasta el intercambio de recetas de cocina o de productos de la huerta de autoconsumo, intercambio de tradiciones, expresiones culturales y formas de sobrevivencia. Cuidado grupal de las "criaturas", aprendizaje del mantenimiento de viviendas, buen uso de los distintos idiomas del territorio, acompañamiento grupal a los diferentes departamentos de los que dependen los servicios a los que en teoría se tiene derecho a acceder, pero ante los que se levanta el impenetrable muro de la burocracia.

Además de este proyecto (en el mismo espacio por la tarde) se pretende poner en marcha un espacio creativo, donde el juego y la expresión artística de todo tipo sean las protagonistas, desde hacer los deberes, rellenar quinielas, jugar a las cartas, talleres y ensayos de música, de teatro, de bailes variados, todo lo que se nos ocurra y podamos hacer. Por otra parte seguiremos con el "programa de alimentación comunitaria", del que ya participan más de sesenta familias (reparto de alimentos de forma asamblearia y autogestionada) y el de "consejos jurídicos" para informarnos de lo que nos interesa sobre leyes y sistema judicial. Además del TBC en tu barrio para las personas que tengan que realizar este servicio y estén interesadas.

Koordinadora Kolectivos Parke

Derecho a morir, derecho a decidir

Posiblemente el mayor acto de rebeldía y libertad del ser humano sea decidir el momento de morir. No podemos decidir cuándo nacer, pero ¿podemos decidir cuándo morir?

Ante enfermedades terminales, dolorosas, agónicas, sin ninguna posibilidad de recuperación, ¿tenemos derecho a no alargar más tiempo nuestra vida? o, por el contrario, ¿debemos dejar que la propia enfermedad sea la que lo decida por nosotras?

El debate, desde tiempos inmemoriales, está servido. Las opiniones están divididas entre las personas que opinan que tenemos derecho a decidir no prolongar el sufrimiento, el dolor, lo irreversible y las que opinan que bajo ninguna circunstancia tenemos derecho a interrumpir nuestra vida.

Entre profesionales de la medicina también surge esta disyuntiva. Hay quienes se declaran objetores de conciencia y se niegan a "facilitar" la muerte de pacientes que libremente testimoniaron su deseo de acogerse al derecho a rechazar cualquier tratamiento que prolongase su vida ante determinados supuestos, algo que permite la Ley de Autonomía del Paciente desde la Ley General de Sanidad de 1986. Eso no implica, en caso de que la persona esté hospitalizada, la obligación de alta médica voluntaria.

Esa actitud choca con el Derecho a Morir Dignamente de la persona enferma y garantiza que ésta estará sufriendo mientras el o la profesional de la medicina se salvaguarda para que no le acusen de estar practicando una eutanasia. Incluso suelen utilizar el eufemismo de llamar *Exitus Letatis* para eludir la palabra muerte.

En el Estado español, por ejemplo, el Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla se posiciona contrario a la eutanasia, mientras que en Bizkaia un 86 % de tales profesionales se muestran a favor de regular la eutanasia. El Registro de Voluntades Anticipadas de la Comunitat Valenciana demuestra que València es la provincia con más casos, seguida de Alacant y Castelló y que la gran mayoría son mujeres.

Después de aproximadamente un año y medio de negociaciones, existe una propuesta por parte de un partido político de despenalizar tanto la eutanasia como el suicidio asistido, pero pone trabas con Comités Externos e informes. Se espera que sea una realidad en el año 2019 la conocida como la Ley de Muerte Digna.

La eutanasia activa es legal en países como Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá y Colombia.

El suicidio asistido es legal en Suiza, Alemania, Holanda y algunos estados de EE.UU. En Australia será legal a mediados del año 2019.

Si complejo es el debate de las leyes sobre eutanasia, mucho más polémico es cuando se trata de menores de edad y personas con enfermedades mentales. En esos casos, algunos países declaran ilegal practicar la eutanasia a tales pacientes, salvo circunstancias muy delimitadas y claras. Tan sólo Bélgica no posee ninguna restricción a la eutanasia en menores.

En los Países Bajos se intensificó el debate al llevar a cabo por profesionales médicos el suicidio asistido de una persona que no padecía enfermedad mortal. Sufría de ansiedad, depresión, trastornos de la alimentación y psicosis. Ella misma lo solicitó tras varios intentos fallidos de suicidio amparándose en la ley del 2002 que permite poner fin a la vida en caso de "sufrimiento insoportable y sin esperanza de alivio". Hay quienes opinan que se crea un peligroso precedente para las personas afectadas por trastornos mentales que se ven incapaces de superar dicho trastorno.

Llegados a este punto, habría que diferenciar eutanasia, suicidio asistido y sedación. Eutanasia: es el acto de provocar intencionadamente la muerte de una persona que padece una enfermedad incurable para evitar su agonía, su dolor, su sufrimiento físico. Se puede llevar a cabo con o sin consentimiento del paciente.

Suicidio asistido: es una forma de eutanasia en la cual se proveen los medios necesarios para que una persona de forma voluntaria termine con su vida. Generalmente son pacientes que han rechazado cualquier tipo de tratamiento.

Sedación: es el procedimiento encaminado a la reducción o eliminación de la conciencia de una persona con enfermedad crónica y progresiva durante el periodo final de su vida.

Y si en cualquiera de los tres supuestos se garantiza la muerte sin dolor, sin sufrimiento ante una enfermedad terminal o irreversible, ¿por qué se ponen impedimentos legales para poder ejercer nuestro derecho a morir cuando así lo decidamos? ¿Es por razones éticas, por intereses económicos, por egoísmo sentimental...? Sea por el motivo que sea, quizás habría que priorizar la libertad de las personas a decidir sobre nuestra propia vida, incluida nuestra propia muerte.

Rosa Becerro Encinas

memorialibertaria

Análisis de la huelga de La Canadiense (100 años después)

Realizamos un repaso de las circunstancias en las que surgió la huelga de La Canadiense y cómo fue el proceso que siguió hasta el final de la huelga y qué es lo que pasó después de la desconvocatoria de la huelga



Para entender en toda su dimensión el conflicto de La Canadiense nos hemos de situar en el contexto social y político de la segunda década del siglo XX. El fin de la gran carnicería europea conocida como Gran Guerra o 1ª Guerra Mundial tuvo graves consecuencias económicas en España y principalmente en Cataluña, donde tras tres años largos de prosperidad económica para la clase empresarial debido a la situación de neutralidad del Estado español, la industria catalana afrontaba una crisis motivada por la caída de la demanda externa que le había proporcionado tan grandes beneficios. La clase trabajadora, en cambio, vio cómo los incrementos salariales del período del conflicto europeo habían sido devorados por la inflación galopante, los precios de los consumos básicos se habían cuadruplicado desde 1914, y en consecuencia se había ido creando una situación de tensión social que generó numerosas huelgas y conflictos laborales.

Ante esta situación, la CRT (Confederación Regional del Trabajo) de Cataluña había convocado en el mes de junio de 1918 un Congreso en el barrio de Sants, que tendría enorme trascendencia. En palabras de Salvador Seguí, que pronunció el discurso de clausura del Congreso: "el Congreso que tiene su coronación en este acto, han dicho todos los que me han precedido en el uso de la palabra, es de una importancia capitalísima. Lo es porque ya creía la burguesía catalana que la Confederación Regional había recibido un golpe mortal, que nuestras fuerzas se habían agotado y que nuestros métodos habían fracasado. Pero hoy, nos alzamos más fuertes que nunca y con una potencia y una capacidad superiores conquistaremos nuestras posiciones... el Congreso ha demostrado que los trabajado-



res de Cataluña no sólo sabrán recuperarse de los procedimientos contra ellos empleados, ha demostrado también, que nos han sobrado energías para ocuparnos de las cosas presentes y para discutir y preparar las cosas del futuro".

La CRT catalana pasó en tan sólo seis meses, desde junio hasta finales del año 1918, de 75.000 afiliados a 345.000. Este aumento tan considerable y rápido de adhesiones significó una tarea inmensa para sus dirigentes, en particular para su secretario Salvador Seguí. Distintas causas habían producido este incremento tan rápido de efectivos orgánicos: la primera, una inquietud creciente que se manifestaba en todo el proletariado, que tenía la sensación vista la reciente Revolución Rusa de 1917, de que la revolución era un hecho inminente; la segunda, a causa de la nueva organización y el nuevo dinamismo que había logrado el sindicalismo catalán; y la tercera, por la campaña intensísima que sus dirigentes habían emprendido por todos los pueblos de Cataluña explicando el significado de aquella nueva de organización (los sindicatos de ramo). Esta campaña se hizo extensiva a toda la península y el 22 de diciembre de 1918 salieron desde Barcelona comisiones que habrían de recorrer buena parte del territorio nacional.

Pero la crisis industrial y financiera de la posguerra no se produciría hasta el otoño de 1920. En cambio, el choque decisivo entre la patronal y los sindicatos se produjo mucho antes, en febrero de 1919, cuando se inició la huelga de La Canadiense (Riegos y Fuerzas del Ebro); el nombre popular de La Canadiense tenía su origen en la propiedad de la compañía, cuyo accionista mayoritario era el Canadian Bank of Commerce of Toronto.

A finales de enero de 1919, la empresa despidió a ocho empleados que se negaron a aceptar una reducción salarial con la excusa de que pasaban de temporales a fijos, la reducción de salario era de 25 ptas. mensuales, equivalente en la práctica al salario de una semana. El día 5 de febrero los empleados de la oficina se declararon en huelga de brazos caídos y plantearon a la dirección el derecho de los trabajadores a sindicarse. El día 10 la dirección de la empresa, representada por su gerente Fraser Lawton, hizo público un comunicado donde acusaba a los sindicatos de aprovecharse del conflicto para finalidades políticas y revolucionarias. El día 17 de febrero, veinte mil trabajadores del textil iniciaron la huelga, reclamaban el reconocimiento del sindicato, la jornada máxima de 8 horas, la supresión del trabajo a precio fijo y el salario íntegro en caso de accidente laboral. El día 21 todo el personal de las compañías de electricidad se unió a la huelga, así como los ramos del agua y del gas. Las compañías amenazaron a todos los trabajadores con que si el día 6 de marzo no se reincorporaban al trabajo serían despedidos. El día 12 de marzo la paralización de los servicios públicos era total. El gobierno decidió militarizar las empresas afectadas, el 70 % de las fábricas estaban paradas por el efecto de la huelga y la falta de suministro eléctrico.

En el desarrollo de la huelga el Sindicato Único de Artes Gráficas estableció la censura obrera, conocida como "censura roja", que replicaba a la censura gubernativa. Esta censura fue eficaz hasta el punto que el bando del capitán general Milans del Bosch, que ordenaba la militarización de los huelguistas, no se pudo publicar, así como las noticias que los obreros consideraban contrarias a su causa.

El día 13 de marzo, el gobierno Romanones declaró el estado de guerra, pero al mismo tiempo se iniciaron las negociaciones. Los días 15 y 16 de marzo se reunieron representantes de La Canadiense y del gobierno, representado por el subsecretario de Presidencia del Gobierno, con los representantes del comité de huelga de la CNT, finalmente el día 17 se llegó a un acuerdo: la empresa aceptaba un aumento general de salarios, la jornada de 8 horas y el pago de los salarios de la mitad del mes que duró la huelga. El gobierno, por medio de su representante en la mesa de negociación, había aceptado también que se pondrían en libertad a todos los presos por

cuestiones sociales que no estuviesen sometidos a procesos y que se readmitirían a todos los huelguistas sin represalias y que se levantaría el estado de guerra.

El 19 de marzo, la CNT convocó una asamblea en la plaza de toros de Las Arenas, a la que asistieron más de veinte mil trabajadores que debían manifestar su aceptación o rechazo a los acuerdos que se habían conseguido por el comité de huelga. Entre gritos y protestas y tras la intervención del Noi del Sucre, se acordó finalmente terminar la huelga y volver al trabajo.

La huelga fue un éxito para los trabajadores y para la CNT de Cataluña. El día 3 de abril el gobierno Romanones decretaba la jornada laboral de 8 horas. El papel que tuvo Salvador Seguí en esta huelga fue decisivo para el buen resultado de la misma. Todos los testimonios de la época están de acuerdo en elogiar la figura del Noi del Sucre y su intervención en el mitin de Las Arenas. Aquella multitudinaria asamblea fue presidida por Simó Piera, del sindicato de la Construcción, después intervinieron Díaz, Gironés -representante de los tranvías-, Francesc Miranda -en nombre de los presos- y finalmente Seguí. Cuando se disponía a hablar fue recibido con una gran pitada, a pesar de eso, su voz potente se hizo oír por encima de la algarabía. Sólo la gran autoridad moral y el poder de persuasión de Salvador Seguí consiguieron inclinar la asamblea a la aceptación de las bases del acuerdo alcanzado. Se acordó regresar al trabajo y se dieron 72 horas a la autoridad gubernativa, entonces representada por el general Joaquín Milans del Bosch, para que procediera a liberar a los detenidos que aún permanecían en la cárcel, el propio Seguí había salido de la Modelo el día anterior al mitin de Las Arenas, y si transcurridas las 72 horas de plazo no eran liberados se volvería a declarar la huelga indefinida si el gobierno no cumplía lo pactado.

Esta gran victoria del movimiento obrero representado por la CNT inquietó gravemente a la patronal y a la burguesía catalana, que a partir de entonces inició un proceso de escalada en su beligerancia contra la CNT que se manifestaría meses más tarde con el *lock-out* de noviembre de 1919 que ocasionó el desempleo masivo de 200.000 trabajadores durante un período de diez semanas y llegaría a su máxima violencia a partir de 1920 con la creación de los Sindicatos Libres y una guerra social declarada con una agresividad desconocida hasta entonces. La colaboración de las autoridades gubernativas y policiales en esta guerra sucia dejaría un balance de más de trescientos cincuenta muertos, uno de ellos el propio Noi del Sucre, asesinado por sicarios de la patronal el 10 de marzo de 1923, pocos meses antes del golpe militar de Primo de Rivera.

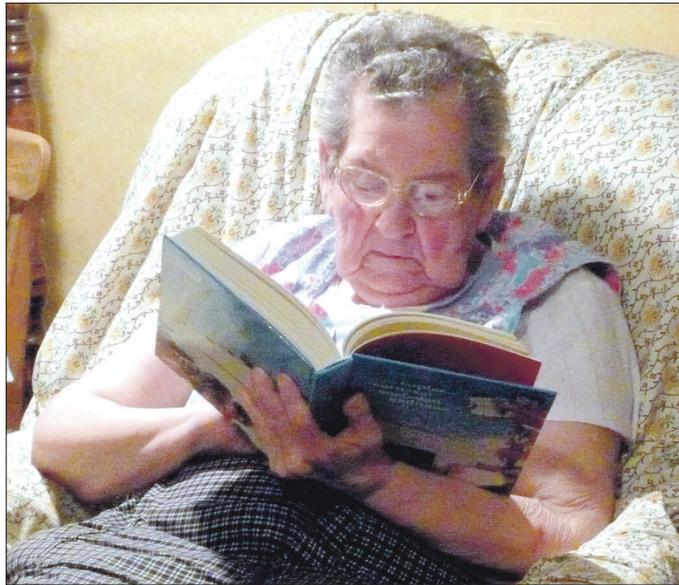
memorialibertaria

El Estado español y las tumbas de Manuel Azaña y la familia Silva

Hace unos días, el todavía presidente del gobierno español Pedro Sánchez, miembro del PSOE, visitó la tumba de Manuel Azaña en Montauban. La primera que ha realizado un jefe del Consejo de Ministros. Estupendo, y mucho mejor si sirve para que haga, él o quien le suceda, una visita a algunas de las fosas en las que todavía descansan otros miles de españoles asesinados en la propia España.

Que sepa, la comitiva no ha tenido tiempo, o siquiera ha conocido que allí estaba, para acercarse a la cercana tumba de la familia Silva, igualmente exilada. En ella están enterrados una hija de "Seisdedos" y varios de sus nietos. Además del esposo de una de ellas, Catalina, un gallego cenetista igualmente exilado. Una familia muy afectada por los sucesos de enero de 1933, el golpe de Estado de julio de 1936 y los exilios exterior e interior posteriores.

Hasta, más allá de la muerte, Casas Viejas acompaña al presidente del gobierno republicano-socialista que fue el responsable político de la doble matanza que terminó por desengañar a millones de españoles que pensaban que el régimen republicano había llegado para alumbrar una nueva época en el Estado y la sociedad española. Aplicar tratamientos represivos, de orden público, a los problemas sociales del país no ha dejado



de ser una constante, bajo el régimen que sea. Antes y ahora.

En el cementerio de Montauban continúan mirándose dos de los proyectos

sociales de España que existían en los años treinta: el reformista republicano y el revolucionario que catalizaba el entonces potente anarcosindicalismo.

Ambos se enfrentaron y tuvieron que hacer frente al golpismo del verano de 1936. Los dos fueron derrotados y, casi desaparecieron en la larga noche del franquismo y en el brumoso día democrático de la actual monarquía. Quizás más, paradójicamente, el que representaba Azaña que el radical.

Todavía, lo ocurrido en la localidad gaditana levanta debates y utilizaciones partidarias. Hace dos años murió Catalina Silva, con 100 años cumplidos. Su hija, Estrella, intentó publicar un texto en el periódico regional *La Dépêche*. No pudo ser. Alguien consideró que no era conveniente airear las referencias que se hacían al papel que el vecino de tumba tuvo en enero de 1933. El escrito apareció en otro periódico local, *Le Petit Journal de Tarn et Garonne*.

Se van disipando los ecos de los discursos en el cementerio montalbanés y el paso del presidente del ejecutivo español ha quedado bien señalado en la tumba. Incluida corona de flores roja y gualda.

Que sepa, ninguno, ni políticos, ni acompañantes, ni intelectuales de la comitiva, se acercó a la tumba de los Silva y recordó que ellos también lucharon por una España diferente.

José Luis Gutiérrez Molina

OBITUARIO

Nos ha dejado Francisco Rebolledo Barreno

Francisco Rebolledo Barreno murió el domingo 10 de febrero en su casa de Jimena de la Frontera, Cádiz. Un infarto fulminante le rompió el corazón.

Su madre, sus hermanos, su familia, sus amigos, sus compañeros ecologistas, los del sindicato, sus vecinos... Todos nos hemos quedado un poco más solos y nuestra vida se ha empobrecido. Su ausencia duele. A su familia más que a nadie y es difícil compartir con ella el enorme desconsuelo que siente. A sus amigos y compañeros del sindicato, del grupo ecologista Agaden o de tantos otros frentes de lucha nos quedan su recuerdo y su ejemplo.

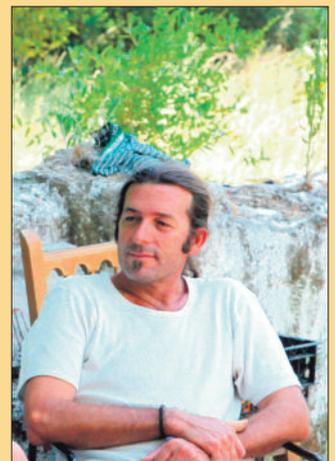
Quico era un trabajador honrado y consciente. Luchador infatigable, su militancia en la CGT ha sido comprometida, entregada, fructífera y ejemplar. Ocupó puestos de responsabilidad en la organización comarcal y estatal. Fue secretario general de la federación comarcal del Campo de Gibraltar y secretario general de la sección sindical estatal en CaixaBank. Y en todos estos ámbitos defendió siempre la acción directa y la independencia total del sindicato respecto a los partidos políticos, especialmente en los últimos años cuando otros compañeros se han visto tentados por los surgidos tras el 15-M.

La práctica cotidiana del trabajo, de la lucha, fue su mejor escuela. Siempre defendió la acción directa, la creación de secciones sindicales y la necesidad de ganarle terreno a los sindicatos convertidos en empresas de servicios, corruptas y corruptoras, que han desprestigiado al movimiento obrero con sus prácticas caciquiles, servilistas y entreguistas. Mucho encontronazo tuvo Quico con CC.OO. y UGT, pero nunca se dio por vencido y siempre siguió adelante, sabedor de que si te dejas avasallar los corruptos se imponen y lo contaminan todo.

Nacido en Jimena en el seno de una familia de trabajadores golpeada por la represión franquista, Quico ayudó en 2009 a organizar unas jornadas de memoria histórica que reunieron allí a personas comprometidas y valiosas de toda Andalucía. Aquellas jornadas fueron un aldabonazo en las conciencias de mucha gente que a partir de entonces comenzó a trabajar en la recuperación de la historia de una de las comarcas más castigadas por la matanza fundacional del franquismo. Aquel trabajo no para hoy de dar frutos. El más visible, la Casa de la Memoria La Saucedá, un espacio público creado en Jimena para la investigación y la difusión de los valores de libertad, igualdad y fraternidad. Pegada a la Casa de la Memoria, está

la Casa Verde, sede de la Asociación Gaditana de Estudio y Defensa de la Naturaleza. Él fue uno de los ecologistas más entusiastas y pertinaces del Campo de Gibraltar. Jimena es hoy uno de los municipios más bonitos de la provincia porque el pueblo supo pelear a tiempo y con fuerza para abortar, entre otras cosas, la construcción de un aeropuerto, o de un gran complejo de urbanizaciones financiadas por empresarios corruptos. Y Quico siempre estaba ahí. Pancarta en mano, pero también argumentando, redactando informes o presentando denuncias en los juzgados. Luchando a cada instante. Con la sabiduría y la voluntad de un hombre y con la inocencia y la ilusión de un niño.

El río Hozgarganta es el único río virgen de Andalucía porque a finales de los 90 Agaden frenó las pretensiones de la Administración de construir en él un embalse. Hoy sigue corriendo libre y cantarín, sin presas, canalizaciones ni centrales eléctricas que alteren el fluir de sus aguas llenas de vida. A ellas ha arrojado la familia de Quico sus cenizas. En ellas se sentirá feliz porque este río era su casa, su recuerdo más feliz de la infancia. En ellos, en Quico y en el río, debemos seguir mirándonos. Para no olvidar el ejemplo de trabajador combativo e indoma-



ble de uno ni permitir que nada altere al otro. Mantener el río limpio y vivo, con sus aguas cristalinas y frescas, es el mejor homenaje que le podemos hacer a Quico. Con paciencia y humildad, pero sin desfallecer en la lucha. Porque como tú, compañero, llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones. Compañero del alma, compañero.

Juan Miguel León Moriche

Sin fronteras

INTERNACIONAL

El 8 de marzo de 2019 repite la contundencia de la movilización internacional por el Día de la Mujer Trabajadora

Si el año pasado, el feminismo de clase celebraba las dimensiones e impacto que había logrado el llamamiento a la huelga del año 2018, este nuevo año, las energías, creatividad y mujeres organizadas sigue en aumento para plantarle cara al feroz patriarcado.

Estadísticamente las cifras del feminicidio, las agresiones sexuales, el desempleo femenino, la brecha salarial o la falta de igualdad real de oportunidades entre las mujeres y los hombres no ha disminuido, y afortunadamente, esto, lejos de desmotivar, ha incrementado el número de mujeres, colectivos y rincones del planeta que se suman a la necesidad de hacer "algo" para señalar y pedir el cese de la violencia machista en todos los órdenes de la vida.

Llamamiento de la Coordinadora Rojinegra

Desde los sindicatos que formamos parte de la Coordinadora Rojinegra se ha consensuado un llamamiento común para la huelga el 8 de marzo de 2019, aunque las acciones van a ser diversas en función de los acuerdos con el Movimiento Feminista local y las posibilidades legislativas que hay en sus respectivos Estados para esta huelga. Por ejemplo, desde el sindicato CNT en Francia, nos comentaban que allí el Movimiento Feminista se une en la denuncia de la brecha salarial. Este año las mujeres han dejado de trabajar el 7 de noviembre a las 16:34h para denunciar que a partir de ese momento estaban trabajando de forma gratuita de más con respecto a los hombres. Sumada a esta movilización, este año se unirán al llama-



miento internacional a la huelga por el 8 de marzo con el lema "Todas y todos en huelga el 8 de marzo contra las violencias sexistas y las desigualdades salariales" bajo el amparo legal del preaviso a la huelga que hacen para todo el año. Ya que debido a las limitaciones legales y de representatividad que tienen para convocar una huelga general un día, su organización presenta un preaviso de huelga durante todo el año que dé cobertura legal a todas las huelgas que se quieren hacer durante el año. Por su parte, tanto el sindicato SAC en Suecia como ESE en Grecia o IP en Polonia, nos comentaban que si bien tenían limitaciones similares para convocar una huelga general el 8 de

marzo, llamaban a la movilización para realizar acciones de denuncia frente a las violencias machistas y participarían en las manifestaciones que se han convocado el 8 de marzo. Por último, el sindicato USI de Italia había convocado huelga general para el 8 de marzo uniéndose los sindicatos COBAS, CUB, la Asociación UNICONS y el Movimiento Ni una Menos, bajo el lema "Contra todas las discriminaciones y violencias en el trabajo, en la familia y en la sociedad".

Nunca más un México sin nosotras

Desde el Sureste Mexicano, recibimos con tristeza y admiración la "Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo" del 8 de febrero, donde nos explicaban los motivos por los que este año no podrían garantizar las condiciones de seguridad para todas las asistentes al Encuentro de Mujeres del 8 de marzo como hicieron el año anterior. Sin embargo, su lucha contra el capitalismo y el patriarcado se extiende a las Redes de Rebeldías y Resistencia.

Mujeres respondiendo al fascismo, en Kurdistán, en Europa y en el resto del mundo

Por último, las compañeras kurdas, en su última visita en enero nos contaron también que desde la Iniciativa Internacional de Mujeres están tejiendo redes de resistencia y rebeldía en todos los continentes no solo para dar a conocer todo lo que ya han construido en el Kurdistán Libre de Rojava y Kóbane: la Gineología o ciencia de las mujeres, las clínicas, las escuelas, las milicias y grupos de autodefensa o su

participación horizontal en todas las estructuras de participación comunitaria; la propuesta ahora es a participar y a construir juntas, incluyendo cada una desde nuestras realidades, historia y experiencias un movimiento amplio de mujeres en lucha. Es por ello que también de nuevo este año, unirán sus voces y acciones en la movilización internacional por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Además, este año, destacan la Huelga de Hambre que la presa Leyla Güven llevó a cabo desde el 8 de noviembre de 2018 para denunciar las condiciones de aislamiento y tortura de Abdullah Öcalan y el resto de presas y presos en lucha, haciendo un llamamiento a la comunidad internacional y en especial a las mujeres para salvar la vida de Leyla Güven, mediante el lanzamiento de campañas e iniciativas solidarias en su apoyo por todo el mundo. Vuestra acción ayudará a dar apoyo y expresar solidaridad con todos los presos políticos y otras personas en huelga de hambre -un acto de autosacrificio asumido para enfrentar la política de intolerancia, exclusión, racismo y negación a buscar una solución pacífica a la cuestión kurda que mantiene Turquía, y la situación caótica impuesta sobre Oriente Medio.

Con la fuerza de sabernos movilizadas, actuando desde nuestras realidades, saludamos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

Resolución de la Coordinadora Rojinegra

En Madrid, 16 y 17 de febrero de 2019

Después de más de 10 años de experiencia en común, la Coordinadora Rojinegra, reunida en Madrid, ha renovado su propósito de ser una herramienta activa para coordinar las luchas sociales autoorganizadas en el trabajo y el vecindario en defensa de:

- Educación pública y de calidad que no reproduzca las desigualdades sociales o económicas actuales, porque otro mundo más justo es posible.

- La sanidad universal, pública y de calidad.

- La inmigración, por la libertad de movimiento y solidaridad, contra las fronteras del capitalismo. No más muertes ni centros de detención. El capitalismo es responsable de que las personas

huyan del imperialismo y de la injusta guerra económica.

- La igualdad laboral y social, la lucha antipatriarcal debe ser transversal en todas nuestras acciones.

- Por un sistema justo de pensiones que sostenga una vida digna para todas las personas.

- Del medioambiente, comprometidas contra la guerra que el capitalismo ha declarado a la naturaleza.

Nos declaramos también en contra de:

- ▶ La violencia sexista que cada año destruye la vida, física, psicológica y la integridad moral de miles de mujeres. No más asesinatos por violencia machista.

- ▶ En lucha activa contra la represión, especialmente contra las nuevas fórmulas

legislativas que intentan amordazarnos, sancionar las movilizaciones sociales y encarcelar las voces que protestan contra el capitalismo.

- ▶ Contra la precariedad laboral, defendamos condiciones de vida dignas y justas para todas las personas.

- ▶ Debemos responder al ascenso del fascismo, el nacionalismo y la xenofobia que se presenta como una nueva alternativa a la crisis política y moral, cuando todas y todos nosotros hemos sufrido su violencia para imponer su pensamiento único.

Estamos a favor de todas las movilizaciones que se desarrollan bajo estos principios y declaramos nuestro apoyo a los sectores donde se desarrollan las



movilizaciones para que puedan reunirse y poner todos sus esfuerzos en común.

Nos comprometemos en la movilización del 8 de marzo contra el patriarcado y el 1 de mayo.

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

MÉXICO



Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. MÉXICO.

Febrero del 2019.

A: las mujeres que luchan en todo el mundo.

De: las mujeres zapatistas.

Hermana, compañera:

Te mandamos un saludo de como mujeres que luchan que somos, de parte de las mujeres zapatistas.

Lo que te queremos decir o avisar es un poco triste porque te comunicamos que no vamos a poder hacer el II Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan, aquí en nuestras tierras zapatistas, este marzo del 2019.

Las razones de que no podemos, pues tal vez es que ya las sabes, y si no pues te platicamos un poco:

Pues resulta que los nuevos malos gobiernos ya lo dijeron claro que van a hacer sus megaproyectos de los grandes capitalistas. De su Tren Maya, de su plan para el Istmo de Tehuantepec, de la siembra de árboles para mercancía de maderas y frutas. También dijo que entran las mineras y las grandes empresas de alimentos. Y además tiene un su plan agrario que es que lleva hasta lo último la idea de destruirnos como pueblos originarios, de la manera de convertir nuestras tierras en mercancías, que así quieren completar lo que dejó pendiente el Carlos Salinas de Gortari que no pudo porque lo paramos con nuestro alzamiento.

Esos proyectos pues son de destrucción. No importa cuánto lo quieran tapar con sus mentiras. No importa cuántas veces multipliquen sus 30 millones de apoyos. La verdad es que van por todo en contra de los pueblos originarios, de sus comunidades, de sus tierras, de sus montañas, de sus ríos, de sus animales, de sus plantas y hasta de sus piedras.

O sea que no sólo van contra nosotras las zapatistas, sino que contra todas las mujeres que dicen indígenas. Y pues también contra los hombres, pero ahorita estamos hablando de cómo mujeres que somos.

Quieren que nuestras tierras ya no sean para nosotras, nosotros, sino que para que los turistas se vengán a pasear y tengan sus grandes hote-

les y sus grandes restaurantes, y los negocios que se necesitan para que los turistas tengan esos lujos.

Quieren que nuestras tierras se conviertan en fincas productoras de maderas preciosas, de frutas y de agua; en minas para sacar el oro, la plata, el uranio, y todos los minerales que hay y que quieren los capitalistas.

Quieren que nos convirtamos en sus peonas, en sus sirvientas, que vendamos nuestra dignidad por unas monedas al mes.

Porque esos capitalistas, y quienes los obedecen en los nuevos malos gobiernos, piensan que lo que queremos es paga.

No pueden entender que nosotras queremos la libertad, no entienden que lo poco que hemos logrado es luchando sin que nadie nos lleve la cuenta, sin fotos, sin entrevistas, sin libros, sin consultas, sin encuestas, sin votaciones, sin museos y sin mentiras.

No entienden que lo que ellos llaman "progreso" es una mentira, que ni siquiera pueden cuidar la seguridad de las mujeres, que siguen siendo golpeadas, violadas y asesinadas en sus mundos progresistas o reaccionarios.

¿Cuántas mujeres han sido asesinadas en esos mundos progresistas o reaccionarios mientras tú lees estas palabras, compañera, hermana?

Tal vez tú lo sabes, pero claro te decimos que acá, en territorio zapatista, no ha sido asesinada ni una sola mujer en muchos años. Pero eso sí, dicen que nosotras somos las atrasadas, las ignorantes, las poca cosa.

Tal vez no lo sabemos de qué es el mejor feminismo, tal vez no sabemos decir "cuerpa" o según cómo cambian las palabras, o qué es lo de equidad de género o esas cosas que hay tantas letras que ni se puede contar. Y ni siquiera está cabal eso que dicen "equidad de género", porque sólo hablan de equidad de mujeres y hombres, y hasta nosotras, que nos dicen ignorantes y atrasadas, lo sabemos bien que hay quienes no son ni hombres ni mujeres y que nosotras les llamamos "otroas" pero que esas personas se llaman como se les da la gana, y no les ha sido fácil ganar ese derecho de

ser lo que son sin esconderse, porque les burlan, les persiguen, les violentan, les asesinan. ¿Y a poco todavía les vamos a obligar que o son hombres o son mujeres y que tienen que ponerse de un lado o de otro? Si esas personas no quieren pues se hace mal si no se les respeta. Porque entonces, ¿cómo nos quejamos de que no nos respetan como mujeres que somos, si no respetamos a esas personas? Pero bueno, tal vez es porque hablamos de lo que hemos mirado de otros mundos y no tenemos mucho conocimiento de esas cosas.

Lo que sí sabemos es que luchamos por nuestra libertad y que nos toca ahora luchar para defenderla, para que la historia de dolor de nuestras abuelas no la sufran nuestras hijas y nietas.

No toca luchar para que no se repita la historia donde volvemos al mundo de sólo hacer la comida y parir crías, para verlas luego crecer en la humillación, el desprecio y la muerte.

No nos alzamos en armas para volver a lo mismo.

No llevamos 25 años resistiendo para ahora pasar a servirles a los turistas, a los patronos, a los capataces.

No vamos a dejar de ser promotoras de educación, de salud, de cultura, tercias, autoridades, mandos, para ahora pasar a ser de empleadas en hoteles y restaurantes, sirviéndoles a extraños por unos cuantos pesos. No importa si son muchos o pocos los pesos, lo que importa es que nuestra dignidad no tiene precio.

Porque eso quieren, compañera, hermana, que en nuestra propia tierra, nos convirtamos en esclavas que reciben unas limosnas por dejar que destruyan la comunidad.

Compañera, hermana:

Cuando tú llegaste en estas montañas para el encuentro de 2018 lo miramos que nos miras con respeto, y a veces tal vez con admiración. Aunque no todas las que vinieron así hicieron, porque bien que lo sabemos que hay quien vino para criticarnos y mal mirarnos. Pero eso no importa porque lo sabemos que el mundo es grande y son muchos los pensamientos y hay quien entiende que no todas podemos hacer lo

mismo, y hay quien no entiende. Eso pues lo respetamos, compañera y hermana, porque no para eso fue el encuentro. Que sea que no fue para ver quién nos da buena calificación o mala calificación, sino para encontrarnos y sabernos que luchamos como mujeres que somos.

Y pues no queremos que ahora nos vas a mirar con pena o con lástima, como sirvientas a las que se le dan órdenes de buen o mal modo; o como a las que se les regatea el precio de su producto, en veces artesanías, en veces frutas o verduras, en veces lo que sea, como así hacen las mujeres capitalistas. Pero bien que cuando van a comprar a sus centros comerciales ahí no regatean sino que cabal pagan lo que dicen los capitalistas y hasta se ponen contentas.

No compañera, hermana. Nosotras vamos a luchar con todo y con todas nuestras fuerzas en contra de esos megaproyectos. Si conquistan estas tierras, será sobre la sangre de nosotras las zapatistas.

Así lo hemos pensado y así lo vamos a hacer.

De repente esos nuevos malos gobiernos lo piensan o lo creen que, como somos mujeres, rápido lo vamos a bajar la cabeza, obedientes ante el patrón y sus nuevos capataces, porque lo que buscamos es un buen patrón y una buena paga.

Pero no, lo que nosotras queremos es la libertad que nadie nos regaló, sino que la conquistamos luchando incluso con nuestras sangre.

¿Tú lo crees que cuando vengan las fuerzas de los nuevos malos gobiernos, sus paramilitares, sus guardias nacionales, los vamos a recibir con honores, con agradecimiento, con alegría?

No, qué va a ser, les vamos a recibir luchando y a ver si así aprenden lo que son las mujeres zapatistas que no se venden, no se rinden y no claudican.

Nosotras, cuando fue el encuentro de mujeres que luchan el año pasado, pues nos esforzamos para que estuvieras contenta y alegre y segura, compañera y hermana. Y ahí lo tenemos el buen tanto de críticas que nos dejaste: que está muy dura la tabla, que la comida no te gusta, que está muy cara, que por qué esto y que por qué lo otro. Ya te informamos de cómo fue que trabajamos y las críticas que recibimos.

Y aunque con las quejas y críticas, pues acá estuviste segura, sin que los hombres malos o buenos te estén mirando y calificando. Puras mujeres estuvimos, tú lo sabes.

Y pues ahora ya no es seguro, porque lo sabemos que el capitalismo viene por todo y lo quiere no importa a qué costo. Y lo van a hacer porque sienten que mucha gente los apoya y que pueden hacer barbaridad y media y todavía les van a aplaudir. Y nos van a atacar y a revisar sus encuestas a ver si tienen buenos puntos y así hasta que nos acaban.

Y mientras te escribimos esta carta, ya empezaron los ataques de sus paramilitares. Son los mismos que antes eran del PRI, luego del PAN, luego del PRD, luego

del PVEM y ahora son de MORENA.

Entonces pues te decimos, compañera y hermana, que no vamos a hacer acá el Encuentro, pero si hánganlo en sus tierras, según sus modos y sus tiempos.

Aunque no vamos a asistir, como quiera las vamos a pensar.

Compañera, hermana:

No te dejes de luchar. Aunque esos malditos capitalistas y sus nuevos malos gobiernos se salgan con la suya y nos aniquilen, pues tú tienes que seguir luchando en tu mundo.

Porque bien que lo acordamos en el encuentro que vamos a luchar para que ni una sola mujer en cualquier rincón del mundo tenga miedo de ser mujer.

Y pues tu rincón es tu rincón, compañera y hermana, y ahí te toca, como a nosotras nos toca acá en tierras zapatistas.

Esos nuevos malos gobiernos lo piensan que fácil nos van a derrotar, que somos pocas y que nadie nos apoya allá en otros mundos.

Pero qué va ser, compañera y hermana, aunque sea que sólo quede una de nosotras, pues esa una va a pelear por defender nuestra libertad.

Y no tenemos miedo, compañera y hermana.

Si no tuvimos miedo hace ya más de 25 años cuando nadie nos miraba, pues menos ahora que ya nos miraste tú, bien o mal pero nos miraste.

Compañera, hermana:

Bueno, pues ahí te encargamos la pequeña luz que te regalamos. No dejes que se apague.

Aunque la de nosotras se apague aquí con nuestra sangre, y aunque se apague en otros lados, tú cuida la tuya porque, aunque los tiempos ahora son difíciles, tenemos que seguir siendo lo que somos, y es que somos mujeres que luchan.

Pues es todo compañera y hermana. El resumen es que no vamos a hacer el Encuentro o sea que no vamos a participar.

Y si lo hacen el encuentro en tu mundo y te preguntan que dónde están pues las zapatistas, que por qué no llegan, pues tú diles la verdad, diles que las zapatistas están luchando en su rincón por su libertad de como mujeres que somos.

Es todo, ahí te cuides compañera y hermana.

De repente pues ya no nos miramos.

Tal vez te dicen que ya no las piensas a las zapatistas porque ya se acabaron ya, que ya no hay zapatistas te van a decir.

Pero cuando piensas que ya no, que ya nos derrotaron, ahí nomás sin que das cuenta, vas a mirar que te miramos y que una de nosotras se acerca y te pregunta al oído para que sólo tú escuches: "¿Dónde está pues tu lucecita que te dimos?"

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Las Mujeres Zapatistas.

Febrero del 2019.

Difunde: Equipo de Trabajo de México de la CGT

EJE VIOLETA

ENTREVISTA A IRENE DE LA CUERDA

Pasado, presente y futuro de Mujeres Libres

El pasado 9 de febrero tuvimos el placer de escuchar a la secretaria de Formación territorial e histórica militante Irene de la Cuerda.



Con motivo de la Exposición Mujeres Libres 1936/39 de la Fundación Anselmo Lorenzo (FAL), la secretaria de Formación territorial de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura, ofreció una interesante charla bajo el título “Pasado, presente y futuro de Mujeres Libres”.

La exposición, organizada de forma colaborativa en Alcázar de S. Juan por CGT, CNT Ciudad Real y la Asamblea Feminista 7N de esta localidad, consta de 19 paneles en los que podemos seguir una breve semblanza de algunas de sus protagonistas y la trayectoria de este colectivo anarquista de mujeres que perseguían el ideal emancipador de la mujer, muchas de sus propuestas son todavía a día de hoy una referencia para la lucha del movimiento feminista y por los derechos de la clase trabajadora. Acompañada de Vanessa Casado, actual secretaria de la Mujer de MCLMEX, Irene presentó un recorrido por nuestra particular lucha por los derechos de las mujeres, desde la FRE de

la AIT, destacando el papel de Guillermina Rojas hasta María Bruguera, alma máter del grupo de Mujeres Libertarias de Madrid en los años 80, pasando por Teresa Mañé, Teresa Claramunt y los principales nombres de la Agrupación Mujeres Libres.

Irene de la Cuerda tuvo la amabilidad de responder a las preguntas de esta breve entrevista:

Has hablado de la polémica que mantuvo Lucía Sánchez Saornil con “Marianet” en Solidaridad Obrera, fue también en este medio donde Lucía publicó una carta dirigida a Dolores Ibárruri, lo que demuestra que Mujeres Libres era una organización netamente anarquista y feminista...

El AMA (Asociación de Mujeres Antifascistas) llamó muchas veces a Mujeres Libres a la unidad de acción y todas las veces les dijeron que no, Lucía (Sánchez Saornil) explicaba por qué: el AMA era una organización absolutamente dependiente del Partido Comunista de España, era como la “sección femenina”

del PC, y estas mujeres seguían la disciplina de partido, con lo cual esto chocaba frontalmente con lo que eran los planteamientos de Mujeres Libres, que era una organización del movimiento libertario pero absolutamente autónoma, ¡es que eran dos concepciones irreconciliables! Eran dos conceptos absolutamente diferentes de la lucha por los derechos de la mujer, entre otras cosas MM.LL. no se definían como las definimos nosotras ahora, “anarcofeministas”, ellas estaban luchando por los derechos de las mujeres pero desde una perspectiva libertaria, desde una perspectiva anarquista, de emancipación de la humanidad y de emancipación de toda la clase trabajadora, entonces había un choque entre las dos concepciones.

En plena efervescencia de la lucha autónoma de los años 80 surgen los colectivos de Mujeres Libertarias, ¿cómo fue aquel momento de la historia del feminismo autónomo?

Bueno hay dos etapas, una se

desarrolla a principios de los 80 que es cuando se empiezan a organizar los colectivos de Mujeres Libertarias, todavía CNT (hasta el 89 no perdimos las siglas), durante todo ese periodo eran Mujeres Libertarias CNT, pero eran colectivos que funcionaban de manera autónoma, unas estaban más encajadas en el sindicato y otras como en Madrid éramos una organización diferente, esos colectivos estaban coordinados entre sí como colectivos de Mujeres Libertarias. Una de las herramientas de coordinación era la revista, que se sacaba en Madrid y que se mandaba a todos los colectivos que había en distintas ciudades del Estado y también a las federaciones locales de CNT/CGT, que lo pedían y lo solicitaban, nosotras estábamos insertas en la lucha que estaba llevando el movimiento feminista de la segunda ola, entonces con esas reivindicaciones, pero desde nuestra perspectiva, se asistía a las reuniones pero nosotras éramos un colectivo aparte, un colectivo autónomo, en lo que estábamos de acuerdo con ellas

estábamos y en lo que no pues no, por ejemplo hubo una divergencia en el tema del aborto, el movimiento feminista estaba reivindicando la legalización del aborto y nosotras pedíamos la despenalización del aborto, a día de hoy el aborto sigue estando en el Código Penal. Por eso nos manteníamos al margen, nosotras llevábamos nuestra línea y luego colaborábamos en las movilizaciones puntuales en las que estábamos de acuerdo como en el tema del aborto u otros.

¿Qué matices y qué principios nos diferencian del feminismo institucional, cómo encajamos nosotras en el MF?

Nosotras nos diferenciamos del feminismo institucional o de partidos políticos ya que es un feminismo dependiente, que depende de la estrategia de cada partido, de las estrategias que convengan a la estructura del partido en cualquier momento, es un feminismo dependiente que puede variar los objetivos en función de los intereses del partido del que depende; y el anarcofeminismo, el movimiento nuestro, es un movimiento autónomo absolutamente, sin injerencias de partidos, ni siquiera de sindicatos, desde mi punto de vista, es un movimiento que no se deja instrumentalizar por las opciones políticas... y en cuanto al Movimiento Feminista yo espero y confío en que no se deje instrumentalizar. El MF es diverso, hay muchas corrientes dentro del MF y hay mujeres de partido dentro del movimiento pero también hay un montón de colectivos que están al margen de los partidos políticos. Yo confío en que el movimiento sepa mantener su autonomía y su independencia y no se deje instrumentalizar ni mediatizar por la conveniencia y la estrategia de los partidos políticos porque si no será el fin de la fuerza del MF, porque lo fragmentará que es lo que hacen siempre. Ahora, de momento, parece que un sector importante del MF eso lo tiene claro, que no permite injerencias, aunque haya mujeres dentro que son de los partidos, pero mayoritariamente está en contra de eso. Mientras eso lo mantenga pues hay esperanzas de que el MF esté cohesionado y pueda plantar cara a todas las políticas del patriarcado y a todos los retrocesos que plantea la derecha.

Tatiana Bello
SOV Alcázar de San Juan

Tan solo en casa, después de verter algunas lágrimas en compañía de sus amigas de armas, las mujeres comienzan a hablar de su guerra.
Svetlana Alexiévich¹

Mientras Franco proclamaba su famoso último parte de guerra², las mujeres se preparaban para sufrir el exilio o para padecer la violencia sexual específica que el nuevo régimen tenía preparada para ellas. La Guerra civil y el franquismo tuvo una vertiente de género, frecuentemente olvidada por historiadores e historiadoras que no la han considerado lo suficientemente relevante como para dedicarle estudios particulares. Tal como escribió Alexiévich en su libro, *La guerra no tiene rostro de mujer*, las mujeres han guardado silencio sobre las violencias sexuales que sufrieron, y sufren, durante las guerras.

En los libros que hablan de las guerras, «siempre han sido hombres escribiendo sobre hombres». La historia que trata de las violencias que se llevaron a cabo durante la Guerra civil española ha sido también una historia escrita en masculino. Hombres fueron sus actores y ejecutantes, hombres la mayoría de sus víctimas. Hombres quienes han historiado dichas violencias, o si fueron mujeres, no hicieron una lectura sexuada de lo acontecido hasta hace muy pocos años. Costó entender, como en otros muchos aspectos, que hubo prácticas de violencia diferenciadas.

El objetivo de las violencias contra las mujeres durante la Guerra civil y el primer franquismo (hasta la década de 1950) se llevaron a cabo para castigar a las mujeres que habían realizado actos que transgredían el modelo femenino tradicional. El delito que habían cometido las mujeres era haber salido a la calle –*tirarse a la calle*–, abandonar el espacio doméstico y privado que les era propio y hacerse visibles en el espacio público. Las mujeres que transgredían esa frontera confirmaban que iban contra su propia naturaleza, por tanto, eran algo más que malas mujeres, eran no-mujeres situadas del lado de la animalidad: *fierras, hienas, rabiosas, perversas...*

Con su actitud y su mensaje emancipatorio, estas mujeres se habían *tirado a la calle*, invadiendo un territorio –el de la política– secularmente vedado para ellas, poniendo en entredicho el orden social y político existente y, lo que quizá era más grave, el sistema de dominación patriarcal. Demasiado



Cautivas y desarmadas las “rojas”

(1 de abril de 1939)

atrevimiento para que, en medio de una cruzada que pretendía hacer *limpieza*, no se vieran alcanzadas por una marea depuradora que, entre otras cosas, rezumaba una profunda misoginia.

Fue en la retaguardia sublevada y victoriosa donde los cuerpos violentados de las mujeres castigadas se convirtieron en auténticos «campos de batalla». Sus cuerpos eran el lugar del castigo de sus delitos que, además, permitía humillarlas y aniquilar al grupo enemigo en su conjunto, especialmente cuando el hombre estaba ausente. Se trataba, pues, de una violencia sexuada que reservaba a las mujeres dos tratamientos específicos: el rapado del pelo y la violación. En ambos casos se invadía la femineidad, su apariencia en el primer caso y su intimidad, en el segundo.

Rapar los cabellos de las mujeres era un acto que atravesaba siglos, pero en la Guerra civil afectó a miles de mujeres en todo el territorio sublevado. Cuando eran detenidas se las golpeaba y se las pelaba (a veces se acompañaba con el rapado de las cejas), se las hacía ingerir aceite de ricino y eran paseadas bajo los efectos pur-

gantes de dicho aceite por la vía pública, teniendo que entrar, incluso, en las misas. El *espectáculo* buscaba la humillación pública y el escarnio de las mujeres castigadas ante los vecinos/as y ser diferenciadas del resto de la población. El rapado proclamaba la vergüenza del comportamiento pasado y la aceptación –forzada– del retorno a la moral, todo pasaba por la expiación y la reeducación de las mujeres.

La violación fue otro tipo de violencia sexuada; las frecuentes violaciones que ocurrieron sobre todo en los primeros meses de guerra no salían por lo general a la luz pública. El silencio acompañaba a la violación porque esta era un tabú social y la mujer prefería negarla, evitando así su estigmatización definitiva.

Se violó a las rojas como método de castigo, tratando de demostrar el desposeimiento al que había que someter a la enemiga, considerándola un instrumento de goce, un botín de guerra, un delito de derecho común tolerado en el curso del enfrentamiento. La violación se utilizó, por tanto, como método de reeducación a las «desafectadas» y dejó pocas huellas documentales. Fue la afirma-

ción violenta del control de los cuerpos.

Aunque han existido muchos tipos de violencia específica contra las mujeres, infligir una violencia sexual extrema sobre las mujeres, suponía que la batalla se perpetraba en el cuerpo de las mujeres, que eran el

En los libros que hablan de las guerras, «siempre han sido hombres escribiendo sobre hombres». La historia que trata de las violencias que se llevaron a cabo durante la Guerra civil española ha sido también una historia escrita en masculino

botín de una guerra decidida, financiada y ejecutada por hombres. La violación ha acompañado a la guerra en prácticamente todas las épocas históricas conocidas, ha sido utilizada como un arma con la que se amenazaba, se utilizaba como una forma de extender el terror entre la población. Se ha utilizado frecuentemente como

guerra psicológica con el fin de humillar al bando enemigo y minar su moral.

En las guerras se hace más evidente la cultura de la violación que, habitualmente, existe en cualquier sociedad en tiempos de paz y es utilizada para modelar el comportamiento dentro de los grupos sociales, consolidando una cultura en la cual la violación ha sido aceptada y normalizada debido a actitudes sociales sobre el género, el sexo y la sexualidad. Ejemplos de comportamientos comúnmente asociados con la cultura de la violación incluían culpar a la víctima, la cosificación sexual, la trivialización de la violación, negación de violación, etc.

Junto con los dos tipos de violencia sexuada mencionados se produjeron también marcas de los cuerpos: cuerpos tatuados con mensajes en la cara y otras partes del cuerpo, insignias y banderas colgadas en la cresta de pelo que se les dejaba en la parte alta de la cabeza, etc. Todo ello conformaba la deshumanización y el desprecio por la enemiga que portaba la falta que se les reprochaba.

La alternativa para las mujeres, el 1 de abril de 1939, era muy clara: el exilio exterior con los padecimientos que implicaba su ingreso en los campos franceses, empezar de cero y construir una nueva vida en circunstancias adversas, o quedarse a riesgo de sufrir la reeducación católica-franquista a través de las violencias sexuales ya sufridas durante la guerra y refugiarse, después, en el exilio interior.

Durante casi cuarenta años las mujeres que vivieron en España retrocedieron en su situación jurídica a unas leyes decimonónicas en las que se asentó y consolidó su inferioridad, subordinación y exclusión del espacio público. Si las mujeres se arriesgaban de nuevo a *tirarse a la calle* debían saber con exactitud que entraban en un espacio inseguro, el espacio público, en el que como mujeres públicas eran de nadie y de todos los hombres. Esa concepción no ha desaparecido del todo, por desgracia, ochenta años después de ser «cautivas y desarmadas las rojas», nuestras antecesoras genealógicas.

NOTAS:

¹ Svetlana Alexiévich (2015): *La guerra no tiene rostro de mujer*. Barcelona, Debate, p. 13.

² «En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares».

DERECHOS SUSCRIPТОRES/AS De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonynegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

ENTREVISTA

PEP JUÁREZ, MILITANTE DE CGT IMPLICADO EN LA LUCHA POR LAS PENSIONES

“Es fundamental la implicación en la lucha pensionista de la militancia de la CGT”

Pep Juárez Álvarez, trabajador de banca. Militante sindical desde muy joven. Primero en CC.OO. del País Valencià hasta 1988. En ese año y ya residiendo en Mallorca, miembro fundador del SABEI (Sindicat Autònom de Banca i Estalvi de les Illes), organización hermanada desde 1990 con la CGT, y fe-

derada en la misma en 1999. Secretario general de CGT Balears desde 2000 hasta 2007, y de 2012 a 2014. Participante de los diferentes frentes de la lucha social, entendiendo el sindicalismo como parte esencial de ella. Jubilado desde 2016, y actualmente implicado en la lucha pensionista.

Pep, sitúanos desde tu punto de vista, la situación “social-política” del conflicto que las pensionistas han causado al sistema político (todo el entramado institucional), desde el mismo momento que cuestionan la lógica (gobierno quien gobierne), de que los Derechos Públicos, en este caso el Sistema Público de Pensiones, se tienen que desmercantilizar.

La Banca, como “sancta sanctorum” del sistema, tiende por naturaleza a convertir los derechos y la vida de las personas en “nichos de negocio”. En ese sentido, el ataque al sistema público de pensiones (dentro del saqueo sistemático de todo lo público) tiene el objetivo poco disimulado de la promoción del negocio de los fondos privados de pensiones. Por tanto, la aparición de la lucha pensionista supone un enorme obstáculo para la consecución de ese objetivo de rapiña especulativa, y pone muy nerviosos a los gestores institucionales del régimen: los políticos sumisos y los sindicatos domesticados.

¿Por qué crees que esta batalla por la defensa de lo Público, de lo necesario y suficiente para todos y todas, va contra el corazón del sistema, cuando no, diríamos, que se hace distópica, si tenemos en cuenta que se hace contrarriorrente de la historia del progreso y las necesidades que requiere el sistema capitalista?

Tengo como cierta la frase que se difundió durante el 15M: “Si luchas puedes perder, pero si no lo haces estás perdido”. No creo que la batalla pensionista sea distópica, porque la lucha paga y, además, está ya dando sus frutos. La rebelión pensionista contra el insulto de la subida del 0,25 %, que fue el detonante de la última gran movilización, ya ha conseguido avances, insuficientes sin duda, pero que ha puesto en la agenda política y social la defensa del sistema público de pensiones. Ha provocado, además, el colapso de uno de los instrumentos más longevos del régimen en materia de pensiones, el Pacto de Toledo. La propaganda del sistema, los llamados medios de comunicación, nos quieren hacer creer que ésta y otras luchas están condenadas al fracaso, pero ése es su papel. Nada está ganado, pero nada está perdido. Depende de nosotras y nosotros.



Nos encontramos ante un movimiento (Coordinadora de Pensionistas) que pareciera no es un movimiento “corporativo” (solo pelean por lo suyo), sino que en sí mismo contiene elementos ideológicos y prácticos de cooperación, solidaridad, democracia real y autónomo... ¿qué opinas?

Creo que el movimiento pensionista que representa la Coordinadora Esta-

tal, a pesar de su desarrollo territorial desigual y otros problemas, tiene un componente integrador y solidario, y para nada “corporativo”. Es integrador, porque plantea no solamente la defensa de las pensiones públicas de hoy, sino también y sobre todo la continuidad intergeneracional de este derecho fundamental: “para las pensiones de hoy, y las de mañana...”. Y es solida-

rio porque tiende a imbricarse con otros frentes de lucha: obrera, en la medida que exige, por ejemplo, la derogación de las últimas reformas laborales y la lucha contra la precariedad; feminista, cuando reivindica la desaparición de la brecha pensionista entre hombres y mujeres, y la igualdad en todos los derechos. Finalmente creo en su autonomía, en la medida de que la marea pensionista no está dirigida por ningún ente o burocracia, aunque dependerá de la fuerza participativa de la gente, mayor o joven, para que no muestre síntomas de cansancio acomodaticio.



El movimiento pensionista que representa la Coordinadora Estatal, a pesar de su desarrollo territorial desigual y otros problemas, tiene un componente integrador y solidario, y para nada “corporativo”

Y brevemente, ¿cuáles son los límites y problemas con que se encuentra el movimiento, a la vez que nos “figures” el papel de las mujeres y hombres de la CGT en este conflicto?

Ninguna lucha social está exenta de riesgos, y ésta no es una excepción. La gente que llevamos muchos años en esto sabemos que la ausencia de información y debate provoca cansancio y descenso de la participación, y posibilita la aparición de protagonismos estériles, además de riesgo de fagocitación por parte de los aparatos de los sindicatos llamados “mayoritarios”. Nada nuevo bajo el sol. Por eso es fundamental la implicación en la lucha pensionista de las y los compañeros de la CGT, para fortalecer la autonomía del movimiento, para implicar intergeneracionalmente a todo el sindicato, fortaleciéndose éste a su vez, y para conectar la lucha pensionista al conjunto de la lucha social: unitaria, solidaria, poliédrica en todos sus frentes.